



## COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

SESIÓN ORDINARIA DE 17 DE ABRIL DE 2017

### ACTA N° 04/2017

En la ciudad de Málaga, siendo las doce horas y veinticinco minutos del día diecisiete de abril de dos mil diecisiete, se reúnen, en primera convocatoria, en el salón de plenos de la Casa Consistorial, con la asistencia de los miembros de la citada Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de D. Raúl Jiménez Jiménez y asistidos por D<sup>a</sup> Tatiana Cardador Jiménez, Secretaria Delegada de la Comisión, quien da fe del acto.

- Grupo Municipal Popular

Presidente : Sr. D. Raúl Jiménez Jiménez.  
Vicepresidenta : Sra. D<sup>a</sup> Teresa Porras Teruel.  
D. Carlos Conde O´Donnell.  
D<sup>a</sup> Elisa Pérez de Siles Calvo,  
D<sup>a</sup> Elvira Maeso González  
D<sup>a</sup> Francisca Bazalo Gallego

- Grupo Municipal Socialista

Sra. D<sup>a</sup> Begoña Medina Sánchez.  
Sra. Estefanía Martín Palop.  
D. Daniel Pérez Morales.

- Grupo Málaga Ahora

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosa Galindo González que sustituyó a D<sup>a</sup> Isabel Torralbo Calzado

- Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D. Juan Cassá Lombardía

- Grupo Málaga para la Gente

D<sup>a</sup> Remedios Ramos Sánchez,

- No adscrito

D. Juan José Espinosa Sampedro

El Presidente declaró abierta la sesión, dando paso a la consideración de los puntos que componían el **ORDEN DEL DÍA**.



- **Sesión:** Ordinaria.
- **Fecha:** 17 de abril de 2017.
- **Hora:** 12:00 horas, en primera convocatoria, 48 horas después en segunda convocatoria.
- **Lugar:** Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga (Avenida de Cervantes, 4).

#### I.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

**PUNTO Nº 01.- Moción que presenta a la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental el Teniente de Alcalde-Delegado de Sostenibilidad Medioambiental. D. Raúl Jiménez Jiménez, relativa al compromiso de las ciudades por la economía circular: Declaración de Sevilla.**

**Sr. Presidente (D. Raúl Jiménez Jiménez):** "Bueno, buenas tardes a todos. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental.

Punto Primero: Moción que presenta el Equipo de Gobierno, relativa al compromiso de la ciudad por la economía circular y la Declaración de Sevilla.

Yo esta Moción me gustaría que, si se aprueba por unanimidad, pasase a ser institucional. Es una moción que nos manda la FEMP.

Bueno, hace pocas semanas, el pasado 24 de marzo, se hizo una reunión en Sevilla con... bueno, participaron más de sesenta ciudades, entre ellas Málaga, donde hubo una declaración con Sevilla del compromiso de la ciudad de la economía circular, donde, bueno, hay una serie de compromisos por parte de las distintas ciudades españolas, entre ellas Málaga, a cumplir para fomentar la economía circular, bueno, pues la reutilización, rediseño, reuso, reparación y reciclaje de todos los residuos una vez que han tenido ya su vida útil en los distintos productos.

Así pues, bueno, es una moción que me gustaría que fuese institucional. Creo que la habéis visto todos, y bueno, bastante positiva y que, como la ciudad de Málaga pues se ha... Lo que queremos es que se comprometa a cumplir esta declaración que se hizo en su día, avalada por la FEMP.

Lo digo, por no extenderme, si queréis os damos la palabra, ¿vale?

Sra. Galindo.

...(intervención fuera de micrófono)...

Bueno, la Moción no la hemos tocado, ¿eh? Tal cual viene de la FEMP, tal cual la hemos incorporado, ¿eh? Lo digo porque, en fin, estamos tentados también de meter el boli, pero bueno, hemos dicho que si viene de la FEMP y todos los municipios la vamos a aprobar así, pues en fin, que no fuésemos nosotros, pero vamos.

Sra. Galindo".



**Dña. María Rosa Galindo González**, Concejala Grupo Municipal Málaga  
Ahora: "Sí, gracias, Raúl, y buenos días a todas y a todos.

Bueno, por nuestra parte, pues bueno, nos parece obviamente una declaración de intenciones fantástica, pero que no sé cómo digamos encarar este tema sin ser bruta y sin ser...

Creo que un Ayuntamiento o una institución, antes de andar firmando declaraciones de intenciones, tiene que tomar medida para que realmente esa economía circular, en lo que estamos totalmente de acuerdo, sea efectiva. Pero estaremos de acuerdo que este Ayuntamiento pues no está con esas medidas puestas en marcha.

De hecho, es una moción que obviamente se están firmando, ya sabemos que se están firmando en otros lugares, cuando una de las cosas que para nosotras es importantísima es la derogación del impuesto al sol, que más efectiva que esa derogación del impuesto al sol para esa economía circular no es ninguna otra medida, y sin embargo, en el Congreso se está apostando por otra cosa distinta.

Por nuestra parte nos vamos a abstener a la Moción pensando obviamente que es una declaración de intenciones en la que estamos totalmente de acuerdo, pero que pensamos que este Ayuntamiento tiene que ponerse muy serio a tomar medidas con respecto al reciclaje. Aquí estamos que tengo un artículo donde Málaga está en un 5,9 por ciento frente a otras ciudades en un 25,7 por ciento con respecto a reciclaje.

Nuestra abstención por supuesto, agradecer la Moción y animar a que nos pongamos las pilas con respecto al reciclaje".

**Sr. Presidente:** "Bueno, yo no quiero entrar a valorar la opinión de cada uno, me parece muy respetable. Por tanto, entiendo que si se abstiene no es institucional.

...(intervención fuera de micrófono)...

Por tanto, no es institucional, perfecto".

**Dña. María Begoña Medina Sánchez**, Concejala Grupo Municipal Socialista:  
"Sí, bueno, buenas tardes también a todos los presentes.

Por nuestra parte, desde luego nos parece muy positivo el hecho de esta Declaración de Sevilla puesto que marca unas líneas estratégicas ya puestas, digamos planteadas en el año 2015 en París y donde es verdad que lo que se habla es de la importancia de los Ayuntamientos en poner en marcha medidas que fomenten desde luego la mejora de nuestra calidad medioambiental, y sobre todo poner en marcha medidas en cuanto a toda la política del reciclaje y del ahorro energético.

Es cierto que, bueno, que la ciudad de Málaga... los datos están ahí. Es decir, que vamos un poquito a la cola de algunas actuaciones, que nosotros también hemos sido críticos al respecto, pero eso no quita para que esta ciudad se



sume al resto de ciudades en esta declaración sobre esta economía circular, que es muy importante.

Yo sí quería hacer... Nosotros sí, desde luego lo que he dicho, lo vamos a apoyar. Pero sí queremos hacer una llamada en el sentido de que este compromiso recoge también que los Ayuntamientos presentemos proyectos para acogernos a estas ayudas europeas que están ahí y que las podamos presentar. De hecho, ya tengo que recordar que esta economía circular hay ya proyectos presentados por otras ciudades; de hecho, finalizó, si no recuerdo mal, el 15 de abril la presentación de proyectos para este programa. Y que por tanto, yo creo que para el año que viene tengamos ya un paquete de medidas, de proyectos a presentar que vayan en la línea, como aquí vienen los compromisos, de que en esta ciudad podamos ponerlas en marcha.

Simplemente quería hacer esa petición y esa reflexión sobre la importancia de que no solamente nos quedemos con la declaración, sino que preparemos ya proyectos para cara al futuro, que están ahí las ayudas para podernos acoger a ellas.

Gracias".

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias.  
Sr. Cassá y después Sra. Ramos".

**Dña. Remedios Ramos Sánchez**, Concejal Grupo Municipal Málaga para la Gente: "Sí, es que no pedí la palabra porque pensé que era institucional.

Nosotros vamos a aprobar esta Moción. Y lo único que vamos a destacar pues es lo que en los acuerdos dice: suscribir la Declaración de Sevilla, el compromiso de las ciudades por la economía circular y asumir los pronunciamientos y compromisos que la misma supone. Eso es muy importante, porque si estamos asumiendo, estamos adquiriendo estos compromisos, y yo entiendo que desde este Equipo de Gobierno pues se trabajará en este sentido para suscribir, no solamente a nivel de moción y a nivel institucional esta Declaración de Sevilla, sino también para ponerla en práctica".

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias.  
Sr. Cassá".

**D. Juan Cassá Lombardía**, Concejal Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: "Gracias, Presidente. Buenos días a todos los presentes.

En realidad esto lo que es, es una declaración de intenciones con un compromiso previo. A nosotros nos parece muy interesante tomarlo como punto de partida y a partir de ahí ir haciendo los deberes. Por lo tanto, lo vamos a apoyar, porque aquí tenemos unas intenciones de lo que debemos y tenemos que encarar en los próximos años. Así que nuestro apoyo total.



Y sí, pues estaremos vigilantes a partir del año que viene, pues de que estos compromisos se vayan cumpliendo y busquemos un punto en el futuro para llegar al objetivo apoyando en esta declaración que en este caso se ha hecho en una ciudad de... Vamos, la Declaración de Sevilla.

Muchas gracias".

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias, Sr. Cassá.

En este caso prácticamente contesto a la Sra. Galindo. Es evidente que hay cosas que no somos los primeros y hay cosas que tampoco somos los últimos, pero esto se trata de eso: de un compromiso para cumplir. Si todos los países del mundo que han firmado el Protocolo de París estuviesen cumpliéndolo, no sería necesario cumplirlo. Por eso lo firmamos y lo traemos aquí, para que institucionalmente todos los Grupos Políticos, gobierne quien gobierne, sea la hoja de ruta del futuro. Y por eso el interés este de que sea institucional y de que no sea al final una decisión de un Grupo Político determinado, sino que sea de todos y para todos, para que todos trabajemos juntos. De ahí que lo traigamos.

Evidentemente, si cumplimos todos, no sería necesario traerlo. Por eso le pido que repense su sentido del voto en el sentido de que se convierta en algo votado por todos los Grupos Políticos y que no sea una decisión partidista, sino de todo el Pleno de este Ayuntamiento.

Así pues... Vale, sí, Sra. Galindo".

**Sra. Galindo González:** "Sí, quería intervenir.

Que estoy totalmente de acuerdo en que es una declaración de intenciones, totalmente de acuerdo. Pero me cuesta mucho trabajo, nos cuesta mucho trabajo repensar el sentido del voto cuando en este Ayuntamiento tenemos proyectos encima de la mesa qué hacen al medioambiente, qué hacen a tener una ciudad sostenible, llena de árboles, un bosque urbano, etcétera, etcétera, etcétera, y la verdad que nos lo estamos planteando de otra manera.

Cuando este Ayuntamiento realmente se ponga en marcha en un cuidado exhaustivo con el medioambiente y se tome en serio el medioambiente, entonces no tendremos ningún problema en firmar ninguna declaración de intenciones porque suponemos que estamos en el camino, Sr. Jiménez.

Y obviamente, puede quedar mejor o peor firmar una declaración de intenciones, pero no estamos de acuerdo con la impostura.

Entonces, pongámonos a tomar medidas serias con la problemática del medioambiente y no con tanta declaración de intenciones, que no dejan en la mayoría de los casos...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sr. Presidente:** "Bueno, esto, además de ser una declaración de intenciones, asume los pronunciamientos y compromisos, como la Sra. Ramos ha dicho muy bien. Es decir, no es sólo: «Declaro lo que quiero hacer», sino: «que me comprometo y lo asumo». Insisto, esté el que esté.



Y hombre, y sería interesante, creo, para los ciudadanos que no sea que cuando el Ayuntamiento asuma los compromisos Uds. se sumen al carro, no, no; sùmense desde el principio. Una vez que el Ayuntamiento ya tiene un camino verde que recorrer, ¿para qué los queremos a Uds., si ya tenemos el camino o el autobús en marcha? Lo suyo sería que Ud. empujase el autobús y que no se subiera cuando ya esté en marcha. Pero bueno, allá cada uno, libre de votar lo que entienda.

Así pues, pasamos a la votación".

**Sr. Secretario:** "Aprobado por 11 votos a favor y 1 abstención".

Conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

**"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL**

Sesión Ordinaria de 17 de Abril de 2017.

PUNTO Nº 01.- Moción que presenta a la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental el Teniente de Alcalde-Delegado de Sostenibilidad Medioambiental. D. Raúl Jiménez Jiménez, relativa al compromiso de las ciudades por la economía circular: Declaración de Sevilla.

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la Propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

"Moción que presenta a la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, el Teniente de Alcalde Delegado de Sostenibilidad Medioambiental, D. Raúl Jiménez Jiménez, relativa al compromiso de las ciudades por la economía circular: Declaración de Sevilla

Visto el acuerdo unánime adoptado por la Junta de Gobierno de la FEMP, el pasado 24 de marzo de 2017, en el que se recomienda la difusión entre las Entidades Locales españolas de la "Declaración de Sevilla: el compromiso de las ciudades por la Economía Circular".

Esta Declaración supone el compromiso de las Entidades Locales españolas con la Declaración de París y con las exigencias derivadas del paquete de medidas de economía circular aprobado por el Parlamento Europeo, y un cambio con el modelo económico.

En concreto los compromisos son los siguientes:

- Promover un modelo de desarrollo urbano sostenible, inclusivo y resiliente, aumentando la demanda de actividades socioeconómicas generadoras de bienes y servicios medioambientales, lo que se traducirá en empleo verde y empleo social de mayor calidad y valor añadido.



- Impulsar y apoyar el llamamiento “Ciudades por una Economía Circular” que realizó la ciudad de París en 2015.
- Resaltar el importante papel que tienen los Gobiernos Locales en las acciones de fomento y desarrollo de una economía circular por ser la administración más próxima y la que mejor puede prevenir los impactos ambientales, en colaboración con sus vecinos y vecinas.
- Incrementar nuestros esfuerzos por reducir los impactos ambientales, climáticos y sobre la salud de las personas de sus actuales modelos de desarrollo.
- Subrayar las consecuencias positivas que un cambio de modelo hacia una economía circular supondría en términos de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Solicitar el apoyo político y económico de la Unión Europea y de sus Estados miembros para el desarrollo de políticas locales en favor de una economía circular, favoreciendo el desarrollo de estrategias nacionales y regionales e instrumentos de cooperación.
- Desarrollar estrategias locales en favor de la economía circular que favorezcan el vertido cero, el reciclaje (especialmente de los biorresiduos), la reducción de los desperdicios alimentarios, el fomento del ecodiseño, de la prevención de residuos, de la reutilización y el reciclaje y el fomento de la compra pública de productos verdes.
- Fomentar la cooperación entre administraciones y desarrollar y compartir buenas prácticas entre ciudades, en el marco de desarrollo de Estrategias Locales por una Economía Circular.
- Involucrar a la Comunidad Científica en la investigación y desarrollo de programas de economía circular y en el apoyo y desarrollo de las estrategias locales.
- Fomentar los esquemas de gobernanza multinivel del territorio y mejorar la concienciación, sensibilización y participación de nuestras vecinas y vecinos en las acciones locales de impulso de una economía circular, transformando a los consumidores en usuarios responsables y reemplazando el sentido de la propiedad del producto por el sentido del servicio prestado.
- Potenciar los partenariados público-privados para favorecer alianzas entre los distintos actores involucrados del sector público, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.



Por lo antes expuesto, propongo a la Comisión de Pleno que dictamine sobre la adopción del siguiente

### ACUERDO

PRIMERO.- Suscribir la “Declaración de Sevilla: el compromiso de las ciudades por la Economía Circular”, y asumir los pronunciamientos y compromisos que la misma supone.

SEGUNDO.- Trasladar certificación del presente acuerdo a la Secretaría General de la FEMP.”

### VOTACIÓN

La Comisión con los votos favorables del Grupo Municipal Popular (5), del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1), del Grupo Municipal Socialista (3), del Grupo Municipal Málaga para la Gente (1), y del concejal no adscrito (1), y la abstención del Grupo Municipal de Málaga Ahora (1), y acordó dictaminar favorablemente esta propuesta”.

**PUNTO Nº 02.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a las islas ecológicas de contenedores soterrados.**

**Sr. Presidente:** "Bueno, Punto número 2: Moción que presenta el Grupo Socialista, relativa a las islas ecológicas y los contenedores soterrados.

Sra. Medina".

**Sra. Medina Sánchez:** "Sí, muchas gracias.

Bueno, ya conocen la Moción. Simplemente recordar que, bueno, desde el Grupo Municipal Socialista llevamos bastante tiempo planteando nuestra preocupación en cuanto al mantenimiento y la limpieza de nuestros contenedores. Están ahí las hemerotecas donde hemos abordado en muchas ocasiones esta situación de intensificar esas limpiezas ante unos contenedores que, bueno, que generan grandes problemas por males olores, imagen, etcétera.

Pero hoy en concreto queremos con esta Moción abordar el problema de las islas ecológicas. Estos contenedores soterrados, que ejercen una función importante en la ciudad puesto que en cuanto a su imagen saben que nosotros siempre hemos apostado por estas islas ecológicas cuando se pusieron en marcha, no tanto cómo se han ido desarrollando en cuanto a su mantenimiento y la instalación de las mismas, que al principio de ellas, bueno, pues no se tuvo en cuenta una serie de facetas importantes que luego se fueron subsanando.

Nosotros en este momento lo que sí queremos plantear es, ante la... Bueno, lo que planteó el comité de empresa en el último Consejo de LIMASA, hicieron una llamada de atención respecto al mantenimiento de las islas



ecológicas. Tenemos en este momento 420 contenedores soterrados en las islas ecológicas, que están siendo gestionados por una empresa privada, externalizada, y que para nosotros es un fundamental el hecho de que su mantenimiento sea el más adecuado, insisto, por la problemática incluso que todos conocen sobre los lixiviados que en ellas se concentran.

Decía que esa llamada de atención del comité de empresa el otro día pues nos preocupó y por eso hoy traemos esta Moción, en la cual pedimos... Instamos a LIMASA a intensificar los controles a la empresa adjudicataria de este servicio en cuanto a su limpieza y a su mantenimiento, y también a la vez instamos al Área de Sostenibilidad a que realice un seguimiento más exhaustivo en cuanto a los trabajos que se están realizando.

Creemos que es una actuación en la que tiene que estar en las mejores condiciones su mantenimiento y su limpieza, y que por tanto, lo que pedimos son esas condiciones y que, bueno, pues se subsanen las incidencias que en estos momentos se están produciendo en algunas de estas islas ecológicas, insisto, que deben ser resueltas lo antes posible.

Nada más, y muchas gracias".

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias.

Sr. Espinosa".

**D. Juan José Espinosa Sampedro,** Concejal No Adscrito: "Sí, muchas gracias.

A favor, no de las islas ecológicas –ya saben Uds. que nuestra posición tal cual están establecidas no nos parece que sea la mejor forma, aparte por los problemas que causan de olores, de lleno enseguida, de la falta de limpieza que tienen–, pero sí por supuesto, a favor de que ya que están, sea un control exhaustivo del mantenimiento y la limpieza".

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias.

Sra. Ramos".

**Sra. Ramos Sánchez:** "Sí, nosotros también estamos a favor de esta Moción.

Y recalcar que ya se han traído muchas mociones con respecto a los contenedores, con respecto también a los contenedores soterrados, a las islas, como estamos hablando de esta Moción, y no podemos dejarlo todo a la futura LIMASA, o al futuro de LIMASA. Hay actuaciones que hay que seguir acometiendo día a día y que no pueden quedar en el tiempo ni quedar olvidadas a esperar qué futuro le espera a LIMASA.

Así que esperemos que se apruebe esta Moción, que cuenta desde luego con nuestro apoyo".



**Sr. Presidente:** "Muchas gracias.  
Sr. Cassá".

**Sr. Cassá Lombardía:** "Gracias, Presidente.

Nos parece una moción muy oportuna y estamos totalmente de acuerdo. Sólo hay que echarse un vistazo por Málaga e ir viendo estas islas, y bueno, pues instar al Equipo de Gobierno a que redoble los esfuerzos por temas sanitarios e imagen de la ciudad.

Muchas gracias".

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias.  
Sra. Galindo".

**Sra. Galindo González:** "A favor de la Moción".

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias.

Bueno, la verdad es que entendemos que es una moción constructiva y vamos a votar que sí. Siempre tenemos que estar atentos, tanto como Ayuntamiento y especialmente también como empresa al control de los más de cuatrocientos, 420 contenedores que tenemos ahora mismo soterrados en la ciudad.

La situación actual es que a 31 de diciembre cambió la empresa de mantenimiento, hay una nueva empresa de mantenimiento. Bueno, y en ese impasse sí que ha provocado que a fecha del Miércoles Santo tuviésemos 38 incidencias de los 420 contenedores, un 9 por ciento de los contenedores, y que están ya en funcionamiento. También que se ha ralentizado porque, como sabéis, a lo largo de la Semana Santa quitamos prácticamente todos los contenedores soterrados del Centro Histórico para el paso de las distintas procesiones, y en esta misma semana primero se empiezan a recolocar los que se quitaron y a arreglar los que no están en buen estado. Para eso hay ochenta mil euros presupuestados para la renovación o sustitución de los soterrados de calle Fernán González y calle Frailes, y doscientos mil euros más para una auditoría... bueno, auditoría... un estudio de la situación de los contenedores soterrados que ha solicitado LIMASA y que vamos a intentar que con ese dinero se puedan arreglar todos los contenedores.

Cuando el contenedor soterrado se ve que está averiado, lo normal es que sea por el pozo, porque tenga agua de lluvia que le haya entrado, que no esté perfectamente estanco, o que haya caído incluso alguna bolsa... En fin, los desperfectos suelen estar en el interior, que no en el exterior. Y también que vamos a hacer una mejora, una remodelación de la chapa y pintura, especialmente en los contenedores de Cruz de Humilladero, que son por los que vamos a empezar, y después los del resto de la ciudad, siempre priorizando por los que están en peor situación. Pero en esos doscientos mil euros que se aprobó en el Presupuesto del



año 2017 va incluida una partida importante para arreglarlos ya, y de hecho, queremos, una vez que termine esta auditoría, por decirlo de alguna manera, de la situación, sacaremos el contrato y en los meses de verano deben de estar ya iniciándose.

Pero por tanto, como entendemos que es propositiva y para mejorar, votaremos que sí a la Moción.

Segundo turno, Sra. Medina".

**Sra. Medina Sánchez:** "Sí, nada más que agradecer el apoyo a la iniciativa.

Efectivamente, es una moción que es constructiva en el sentido de que se pongan los medios necesarios para intensificar esta situación.

Y ya por último, decir, Sr. Jiménez, que me alegro cuando ha dicho Ud. que se va a hacer esa auditoría. Recordar que en el año 2011 el Grupo Socialista presentó una moción solicitando la auditoría de las islas ecológicas; han tardado seis años, pero bueno, al final tarde, pero llega.

Gracias".

**Sr. Presidente:** "Segundo turno, si es necesario, si alguien lo va a utilizar. Si no, pues votamos".

**Sr. Secretario:** "Aprobado por unanimidad".

Conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

#### "DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Sesión Ordinaria de 17 de Abril de 2017.

PUNTO N° 02.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a las islas ecológicas de contenedores soterrados.

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la Propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

"Moción que presenta el Grupo municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a las islas ecológicas de contenedores soterrados.

Entre las competencias asumidas por la empresa Limasa III, se encuentra la recogida de residuos urbanos de la ciudad de Málaga. Para ello se pone a disposición de los ciudadanos contenedores tanto de orgánico como de residuos selectivos en la vía pública que les permita el poder llevar sus residuos. Estos contenedores son de superficie y también pueden ser los conocidos como islas ecológicas. Estas islas ecológicas se componen por un foso de hormigón; prefabricado o construido a pie de obra, en el que se introduce una estructura metálica que conforma una plataforma con cabida para un contenedor que, por



medio de un elevador hidráulico, se oculta en el suelo. En la superficie quedan únicamente unas bocas, o buzones de carga, por las que el ciudadano deposita los residuos. La superficie exterior puede ser metálica antideslizante o con el pavimento local existente, disimulando aún más la presencia de estas instalaciones. Desde hace años el mantenimiento de las islas ecológicas se encuentra externalizado.

Las islas ecológicas no deberían de presentar ningún problema si su impermeabilización es correcta, la recogida de los lixiviados se controla y su mantenimiento de limpieza se realiza frecuentemente, pero parece ser que este no es el caso, puesto que estamos detectando cómo empiezan a salir las deficiencias de un sistema defectuoso desde su inicio. Hace unos días en el Consejo de Administración de la empresa Limasa los trabajadores hicieron una llamada de atención sobre el estado de las islas ecológicas en la ciudad.

El Grupo municipal Socialista desde hace años venimos planteando la necesidad de un mayor control ante el estado de las islas ecológicas en nuestra ciudad. Es evidente que en estos momentos seguimos con los mismos problemas y se hace inexcusable tomar las medidas necesarias para resolverlos ante los perjuicios que de un mal mantenimiento se pueden generar.

Según la memoria de Limasa III del año 2016, en Málaga tenemos:

			Uds
Leyenda:	CS	Doble gancho	304
	CL	Plataforma de carga lateral	90
	CT2	Plataforma hidráulica 2 uds de 1100lts	2
	CT4	Plataforma hidráulica 4 uds de 1000lts	24
		Total	420

Según el tipo de residuo:

		Uds
Envases	5000	40
	3200	28
	3000	1
	TOTAL ENVASES	69

Orgánica	5000	119
	3200	59
	3000	8
	1100	26
	TOTAL ORGÁNICA	212

Papel/cartón	5000	68
	3200	3
	3000	1
	TOTAL PAPEL/CARTÓN	72

Vidrio	3000	67
	TOTAL VIDRIO	67



Por todo esto, el Grupo municipal Socialista tiene a bien solicitar a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, la adopción del siguiente

#### ACUERDOS:

- 1.- Instar a Limasa III a intensificar los controles a la empresa adjudicataria del mantenimiento y limpieza de las islas ecológicas en nuestra ciudad.
- 2.- Instar al área de sostenibilidad medioambiental a realizar un seguimiento exhaustivo sobre los trabajos de mantenimiento y limpieza de las islas ecológicas en nuestra ciudad.

#### VOTACIÓN

Las Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, por unanimidad de todos sus miembros (13) acordó dictaminar favorablemente esta propuesta”.

**PUNTO Nº 03.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa al desbroce en los solares, parques y zonas verdes municipales.**

**Sr. Presidente:** "Moción número 3, que presenta el Grupo Socialista, relativa al desbroce en los solares, parques y zonas verdes municipales.

Sra. Medina

**Sra. Medina Sánchez:** "Sí, muchas gracias.

Bueno, pues también esta Moción viene a plantear la puesta en marcha de un plan de actuación urgente de desbroce, tanto de solares municipales como privados para los titulares de los mismos, para evitar, bueno, pues los peligros que en estas fechas que llegan, aunque ya estamos, de estas altas temperaturas, bueno, pues para evitar esos peligros que podamos tener en cuanto a incendios.

Y luego también estas condiciones en las que se encuentran estos solares generan muchísima suciedad y, por tanto, hay una gran concentración tanto de roedores como también concentración de mosquitos.

La verdad es que sinceramente no llegamos a entender cómo es posible que tengamos que estar insistiendo, porque no es la primera vez que traemos mociones sobre este asunto, cuando tenemos una normativa clara en la cual dice que todos los solares deben estar desbrozados y limpios para evitar cualquier problema de salubridad. Deben estar, además, vallados... En fin. Y vemos cómo pues esto no se está cumpliendo, y por eso también en esta Moción instamos al área correspondiente a que solicite a los propietarios de estos solares a que cumplan con la normativa existente en esta materia. Y en caso de que veamos que



hay una situación de alta gravedad, pues tendremos que actuar de manera subsidiaria para evitar peligros respecto a estas zonas, ¿no?

Insistimos en ello, insistimos en que debemos de buscar que no tengamos que estar constantemente viendo la situación en la que vemos muchas de nuestras calles y en nuestras barriadas solares que se encuentran en unas condiciones que preocupan. Hay una hierba que está floreciendo y que está en una situación y que tiene que estar desbrozada y limpia. Y que por tanto, lo que insistimos es en esta línea.

Creemos que es necesario que se tomen todas las medidas. Sabemos que en este momento se está actuando en algunas zonas de la ciudad a raíz del problema de los mosquitos. Hemos visto que se han desbrozado en la zona cercana al colegio de Guadalmar, donde las madres lo llevaban pidiendo bastante tiempo. Y que por tanto, no solamente nos centramos en esas zonas, que es para nosotros muy importante que se tengan en cuenta y que, por tanto, se actúe en ese desbroce; sino también en el resto de la ciudad, donde también estamos viendo situaciones en las que es necesario que se actúe.

Por tanto, esperamos también contar con el apoyo de todos.  
Gracias".

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias.  
Sr. Espinosa".

**Sr. Espinosa Sampedro:** "A favor".

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias.  
Sra. Ramos...  
Sr. Cassá...  
Sra. Galindo...  
Muchas gracias.

Sí, bueno, la Moción la verdad es que llega en buen momento, aunque esto está previsto, todos los años lo hacemos. De hecho, el año pasado la Gerencia Municipal de Urbanismo realizó un plan de desbroce, el Plan de Limpieza, Desbroce, Cerramiento de Parcelas y Solares Municipales con un importe de 240 mil euros y que se efectuaron actuaciones en todos los distritos municipales. Este año hay otro plan similar, 240 mil euros, que ahora mismo está en el servicio de contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Además, el Servicio de Parques y Jardines en el nuevo pliego –que como sabéis, se recurrió, un Grupo de este Pleno lo llevó al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y creo que está recurrido también por algunas contratas– tiene un apartado que es el desbroce de doscientos mil metros cuadrados, que está dentro del contrato de parcelas de zonas forestales. Es decir, con respecto a diferencia de años anteriores, tendremos un plan de desbroce y limpieza de zonas forestales, además ese contrato incluirá doscientos mil metros cuadrados de zonas urbanas,



evidentemente solares municipales, más los 240 mil euros de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Es decir, que afortunadamente, con respecto a otros años, estamos bastante mejor. Y lo que se está haciendo ahora es solicitarle a la Junta de Distrito qué solares son los solares priorizados, se mandan listas priorizadas, y hasta donde llegue el máximo número de actuación.

Además de los desbroces que se están realizando ahora mismo con los planes especiales de empleo, que se ha empezado por Guadalmar, se ha hecho también Parque Litoral, y yo creo que hoy por ejemplo estaban desbrozando el lateral del colegio Guadaljaire, allí, en la Carretera de Cádiz, e imagino que otros muchos puntos en los distintos distritos de la ciudad.

Así pues, yo le quiero hacer algunas enmiendas, porque cuando dice en el primer punto: «Instar al Área de Sostenibilidad Medioambiental...», «...al Ayuntamiento...» puesto que la Gerencia Municipal de Urbanismo tiene una partida importante, nosotros también, pero al Ayuntamiento: «...a poner en marcha... «...a continuar», el año pasado ya lo hicimos.

Al punto segundo le votaremos que sí.

Y al punto tercero donde pone: «...la concentración de mosquitos», yo, por dejarlo siempre claro, los mosquitos hay donde hay agua. Si hay brozas y no hay agua, no hay mosquitos; si hay agua y hay brozas, pues los mosquitos se esconden en las brozas. Pero por eso pondría entre paréntesis: «sólo en zonas húmedas». Bueno, por lo menos aclarar lo de los mosquitos.

Desbrozaremos donde sea necesario, insisto, donde den los 240 mil euros de Urbanismo, los doscientos mil metros cuadrados de Parques y Jardines más el plan especial, que con eso se sobreentiende que se llega a lo importante, vamos, a prácticamente todos los puntos de la ciudad. Pero en general votamos que sí a su Moción.

El año pasado, por dar algunos datos, de solares privados sobre todo, en 2015 hubo diecisiete denuncias de solares privados. Se trasladó... Bueno, digo los datos que tiene el Área de Medioambiente. Se trasladó a la Gerencia Municipal 41, se subsanaron anomalías...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"Voy terminando.

...apertura de expediente sancionador cuatro, se archivaron tres. En el 2016 44, se subsanaron dos, trasladados a Gerencia Municipal de Urbanismo 36, apertura de expediente sancionador uno y en trámite dos. Bueno, ha disminuido algo el '16 con respecto al '15.

Pero cada vez que hay –cada vez lo hacemos más– una queja vecinal de algún solar, nosotros obligamos a los solares –en el caso de Medioambiente, hablo– cuando hay posibilidad de ratas o de vectores que podrían transmitir alguna enfermedad, llámense ratas fundamentalmente; y en ese caso, bueno, se les pone primero se les pone el expediente sancionador y después se suele poner una multa de unos tres mil euros. Sí que es cierto que no siempre que hay brozas significa que haya ratas; muchas veces sí pero otras veces no.



Segundo turno, Sra. Medina".

**Sra. Medina Sánchez:** "Sí, agradecer el apoyo a la iniciativa.

Sr. Jiménez, nosotros sabemos que se están tomando algunas medidas, pero para nosotros es insuficiente; si no, no traeríamos esta Moción aquí, sinceramente.

Nosotros creemos que los solares tienen que estar limpios siempre porque hay una normativa que así lo dice y tiene que cumplirse. Y la tenemos que cumplir nosotros como Ayuntamiento y también los privados la tienen que cumplir.

Yo insisto, creemos que son insuficientes las medidas, pedimos mayor control y que, por tanto, lo que tenemos que evitar son estas situaciones, que no aportan nada a una tranquilidad, sobre todo en zonas donde hay viviendas cercanas y que ya hemos tenido casos donde ha habido incendios y los vecinos se han asustado y se han preocupado, obviamente con toda la razón del mundo, ¿no?

Con respecto al tercer punto, Sr. Jiménez, cuando hablamos de trasladar al servicio de Parques y Jardines para llevar a cabo estas actuaciones y abordamos el tema de la concentración de mosquitos, es que se refugian ahí los mosquitos...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"Por eso lo hemos incluido, porque como se refugian ahí... De hecho, Uds. están haciendo actuaciones precisamente en esa línea porque son zonas donde se están refugiando.

No obstante, bueno, aceptamos la enmienda, entendiendo que efectivamente, bueno, si es instar al Ayuntamiento, como bien Ud. dice. Y bueno, y le acepto también «continuar» porque, efectivamente, están Uds. trabajando, pero quiero insistir en que refuercen más de lo que en este momento se está haciendo.

Gracias".

**Sr. Presidente:** "¿Alguna intervención más? ¿No?

Bueno, simplemente aclarar que la cuestión es que el Presupuesto se aprueba en el mes de abril. Si tuviésemos el apoyo mayoritario en el mes de enero, pues seguramente ya estaría disponible, pero es que hasta el Lunes Santo no hubo disponibilidad presupuestaria. Por eso no se han podido aplicar. Y estoy convencido de que si lo hubiéramos aprobado antes, estarían los contratos adjudicados y trabajándose y, por tanto, no hubiera sido necesaria esta Moción. Pero es cuestión de trámite administrativo.

Aceptadas las enmiendas, votamos".

**Sr. Secretario:** "Aprobado por unanimidad".

Conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

“DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Sesión Ordinaria de 17 de Abril de 2017.



PUNTO N° 03.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa al desbroce en los solares, parques y zonas verdes municipales.

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la Propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

“Moción que presenta el Grupo municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la desbroce en los solares, parques y zonas verdes municipales.

Las consecuencias derivadas de las abundantes lluvias en invierno para este verano el peligro de fuego en las zonas verdes de la capital es muy superior al de años anteriores, a lo que hay que sumar otras zonas que, a pesar de no ser tan verdes, presentan también un alto riesgo, como los terrenos secos, que por su descuido se convierten en posibles focos de incendio.

A pesar de que es en los campos abiertos donde se suelen producir algunos focos de incendios, en las barriadas ubicadas en los distritos de las zonas consolidadas de la capital cuentan también con algunas zonas de riesgo. Son estos terrenos secos en los que hay que tener más cuidado; zonas en las que crecen las malas hierbas y en las que no existe mantenimiento alguno, cualquier negligencia puede provocar un fuego junto a zonas habitadas.

Pero no solo hay que hablar del peligro de incendio en estos solares abandonados, sino también de la imagen lamentable que presenta la ciudad, tanto para turistas como para residentes, además de suponer un gran foco de concentración de parásitos, pulgas, garrapatas, mosquitos, etc., con riesgo para la salud de los residentes.

El Ayuntamiento debe llevar a cabo una serie de actuaciones de cara a la época estival que contribuyan a incrementar la seguridad y salubridad del municipio durante el verano. En este sentido, se deben realizar actuaciones de desbroce en los solares, parques y zonas verdes municipales, que eviten el riesgo de incendios. Así mismo, se debe controlar que el conjunto de los propietarios privados de solares en el municipio cumplan con las medidas necesarias a este respecto.

La ordenanza municipal que regula el mantenimiento de solares, dice textualmente *“el solar deberá estar permanentemente limpio y desprovisto de cualquier tipo de vegetación espontánea. Sin ningún resto orgánico o mineral que pueda alimentar o albergar animales o plantas portadoras o transmisoras de enfermedades, o producir malos olores”*

Ni que decir tiene que el Ayuntamiento debe de cumplir y hacer cumplir sus ordenanzas, que el Ayuntamiento tiene el deber de mantener una limpieza adecuada de todas las parcelas o solares vacíos de nuestra Ciudad, pero además, y es de forma muy importante, tiene que proteger la salud de sus ciudadanos



Desde hace años este Grupo municipal Socialista ha venido presentando iniciativas al equipo de gobierno del Ayuntamiento de la ciudad, para tomar medidas sobre el estado de solares de zonas verdes sin ningún control en cuanto a su desbroce, limpieza y mantenimiento.

En enero del 2010 se elaboró un informe por la Gerencia Municipal de Urbanismo en el que se detalló el número de solares municipales que se encontraban llenos de escombros, vegetación, basura y sin vallar.

Desde el Grupo Municipal Socialista consideramos necesario y prioritario iniciar un plan de actuación con carácter urgente y bien planificado para comenzar a eliminar todas estas concentraciones de matorrales y basura antes de que con las altas temperaturas estas hierbas puedan suponer focos de incendios, tanto en los solares de titularidad municipal como en los solares privados, procediéndose a su limpieza de forma subsidiaria por este Ayuntamiento, en caso de ser necesario.

Por todo ello, esta Concejala tiene a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, la adopción de los siguientes

#### ACUERDOS

1. Instar al área de sostenibilidad medioambiental a poner en marcha un plan de actuación urgente de desbroce de los solares municipales para evitar el peligro de incendio, suciedad y concentración de mosquitos
2. Que el Ayuntamiento de Málaga, a través del área correspondiente, solicite de forma inmediata a los propietarios de solares tanto privados como públicos, que los mantengan en condiciones adecuadas de seguridad y salubridad, procediendo de forma subsidiaria en caso de ser necesario.
3. Instar al área de Sostenibilidad Medioambiental de trasladar al servicio de parques y jardines a llevar a cabo actuaciones de limpieza y desbroce para evitar problemas de incendio, suciedad y concentración de mosquitos.”

Se formularon enmiendas por la Presidencia a los puntos 1º y 3º en el sentido de sustituir el encabezamiento del texto propuesto por el de *“Instar al Ayuntamiento a continuar con un plan de actuación de desbroce de los solares municipales...”*; y en el punto nº 4 in fine, en el sentido de incluir entre paréntesis (...y concentración de mosquitos, ( *cuando coincida con zonas húmedas*).

Estas enmiendas fueron aceptadas por la proponente de la moción, procediéndose a realizar la votación, siendo ésta por unanimidad (13).

En consecuencia, la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental dictaminó sobre los siguientes



## ACUERDOS

**PRIMERO.-** Instar al Ayuntamiento a continuar con un plan de actuación de desbroce de los solares municipales para evitar el peligro de incendio, suciedad y concentración de mosquitos

**SEGUNDO.-** Que el Ayuntamiento de Málaga, a través del área correspondiente, solicite de forma inmediata a los propietarios de solares tanto privados como públicos, que los mantengan en condiciones adecuadas de seguridad y salubridad, procediendo de forma subsidiaria en caso de ser necesario.

**TERCERO.-** Instar al área de Sostenibilidad Medioambiental de trasladadas al servicio de parques y jardines a llevar a cabo actuaciones de limpieza y desbroce para evitar problemas de incendio, suciedad y concentración de mosquitos (cuando coincida con zonas húmedas)."

**PUNTO Nº 04.- Moción que presenta el Grupo Municipal de Ciudadanos a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a la necesidad de articular también medidas complementarias y a largo plazo en la lucha contra las plagas de mosquitos en el entorno del Guadalhorce**

**Sr. Presidente:** "Moción número 4, que presenta el Grupo Ciudadanos, relativa a la necesidad de articular también medidas complementarias y a largo plazo en la lucha contra la plaga de mosquitos en el entorno del Guadalhorce.

Sr. Cassá".

**Sr. Cassá Lombardía:** "Gracias, Presidente.

Volvemos hoy a lanzar una nueva propuesta para intentar combatir la plaga de mosquitos. Veníamos presentando mociones ya desde octubre del año 2015. Este año hemos negociado con el Equipo de Gobierno 231 mil euros para combatir globalmente las plagas de esta ciudad. La última inversión del Ayuntamiento en esta zona de Guadalmar, Parque Litoral y Churriana ha sido de ochenta mil euros; y también el Sr. Jiménez la semana pasada, creo recordar... no, la pasada no, la anterior, un aumento de otros treinta mil euros más en trabajos en la zona. Sabemos que se están haciendo esfuerzos por parte del Gobierno, y por eso pedíamos en el Pleno de marzo un frente común con la Junta.

En definitiva, hemos puesto encima de la mesa ya presupuestos, hemos pedido un plan conjunto, hemos pedido investigación e intercambio de información entre Administraciones, hemos pedido mosquiteras en los centros educativos como un pequeño granito de arena. Y ahora creemos que es importante ir a la raíz del asunto y plantearnos si se puede pues hacer algo complementario; no alternativo, sino complementario. Y nos hemos fijado en otras ciudades donde parece que está funcionando bien.



¿Por qué no añadir a todas las medidas que ya hemos propuesto la introducción de aves y murciélagos y la introducción de determinadas plantas? ¿Por qué no apoyarnos en tecnología como la de los drones para el control de los charcos y zonas inundables?

Nos basamos en procedimientos científicos y no son ocurrencias. Creemos que es importante aplicar todos los recursos que tengamos a nuestro alcance, ya que los vecinos sobre todo de Churriana, Guadalmar y Parque Litoral pues están sufriendo esta dramática situación.

Y queremos insistir que esto ya se hace en provincias como en Barcelona, en Valencia, en Alicante o en Murcia. Así que tenemos a bien, y a ver si tienen Uds. a bien en apoyarnos esta Moción y seguir siendo constructivos y no buscar el frentismo entre las diferentes instituciones diciendo o echándose la culpa entre las diferentes Administraciones o las competencias, porque los vecinos no entienden de competencias. Y eso para nosotros es echar balones fuera, especialmente los que acusan de que son competencia solamente del Ayuntamiento porque no es cierto; la Junta de Andalucía tiene ciertas competencias en este tema, sobre todo en parajes naturales.

Y los vecinos, insistimos, no entienden de competencias y lo que quieren es que les demos la solución. ¿Y dónde llaman a la puerta de qué institución cuando quieren una solución? Pues a la más cercana. ¿Y cuál es la más cercana? El Ayuntamiento. ¿Y qué es lo que tenemos que ser? Leales, leales con los vecinos y darles soluciones.

Muchísimas gracias".

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias, Sr. Cassá.  
Sr. Espinosa".

**Sr. Espinosa Sampedro:** "Totalmente a favor de la Moción".

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias.  
Sra. Ramos".

**Sra. Ramos Sánchez:** "De acuerdo con la Moción.

Nos parece una buena moción, una moción que va en el hilo de lo que habíamos hablado también antes, ¿no? Una Málaga sostenible, un equilibrio sostenible también para la lucha contra los mosquitos. Nos parece una buena iniciativa, ya se lo dijimos personalmente.

El hecho de introducir pájaros, los nidos de pájaros e insectívoros que acabaran con los mosquitos, así como una serie de plantas. Nos parece que es lo que hay que hacer: volver a generar un equilibrio en el ecosistema.

Así que con esta Moción es lo que se intenta, y todo nuestro apoyo, por supuesto, y dar las gracias a Ciudadanos por esta estupenda iniciativa".



**Sr. Presidente:** "Muchas gracias.  
Sra. Galindo".

**Sra. Galindo González:** "Sí, por nuestra parte, pues vamos a apoyar esta Moción, que sí que me gustaría que nos aclarara algún matiz que otro de la Moción. Ya en el último Pleno, donde presentaron tanto el PSOE como Ciudadanos como el PP las distintas mociones, apoyamos todas porque obviamente vemos de vital importante solucionar este tema. También hablamos, e incluso en nuestra intervención hablamos de los depredadores naturales y de buscar otro sistema. Creo que el Sr. Cassá se acuerda porque me estaba mirando mientras que estaba interviniendo.

Pensamos obviamente que las medidas agresivas no solucionan estos temas, sino más bien todo lo contrario. Estas medidas, aunque la solución se vea más a medio plazo, pero es mucho más eficaz, como ya se ha demostrado en otras ciudades, que los plaguicidas que se están utilizando en este momento.

Y bueno, por no extenderme mucho, sí me gustaría que me aclarara el término de que estas medidas de los depredadores dice que son complementarias pero no alternativas. Es decir, cuando dice que son complementarias, ¿es que se complementen con plaguicidas, que se sigan utilizando plaguicidas mientras que se potencie la reproducción de depredadores naturales? Lo digo, Juan, porque nosotros no estamos de acuerdo con los plaguicidas ya que los plaguicidas, evidentemente, a medio plazo... bueno, más a medio no, incluso a corto plazo acaban deteriorando el paraje natural. Y potenciar los depredadores mientras que se están utilizando plaguicidas que puedan estar perjudicando, además, a los mismos depredadores... Yo ahí sí te pediría, si es así, que esos plaguicidas que se utilizaran fuesen ecológicos.

Entonces, como enmienda, pues que los plaguicidas que se utilicen... Pues: «Instar al Ayuntamiento, solicitar Ayuntamiento de Málaga que los plaguicidas que se utilicen sean ecológicos y que no afecten a la biodiversidad de la zona».

Y por nuestra parte, con ese matiz, pues por supuesto, apoyamos la Moción".

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias.  
Sra. Medina".

**Sra. Medina Sánchez:** "Sí, muchas gracias.

Bueno, ya tuvimos este debate en el Pleno del mes pasado, donde el Grupo Socialista presentó también una batería de medidas para resolver o paliar este problema tan grave que existe en esta ciudad, y que, bueno, y que fue rechazado, no lo apoyó el Grupo de Ciudadanos ni el Equipo de Gobierno del Partido Popular. En ella se planteaban una serie de medidas importantes dentro de las competencias que tiene asumidas este Ayuntamiento y no se hizo. Yo no sé esa lealtad, que se habla de ser leales con los vecinos, pues que quizás no se fue tan



leal cuando no se quiso apoyar que este Ayuntamiento tomara una serie de medidas que eran importantes para resolver parte de este problema.

A ver, con respecto a la Moción, yo la verdad que tengo que decir que lamento profundamente que no se conozca la normativa existente sobre la materia de salubridad pública. Es lamentable, y lo insisto.

Las competencias son muy claras. Aquí no se trata de echar la culpa a uno o a otro, se trata de conocer lo que existe en este momento. Si aprobamos unas normativas y unas leyes, que nos las aprendamos, y en este asunto están muy claras cuáles son las normativas.

Luego me preocupa enormemente que no se conozca qué es lo que se ha dicho por parte de la Junta de Andalucía de las actuaciones que están llevando a cabo para colaborar con este Ayuntamiento en la medida de lo posible de minimizar el problema que existe de mosquitos en nuestra ciudad. Por tanto, me parece muy desleal también eso. Es decir, se van a poner medidas para ayudar y colaborar con este Ayuntamiento. Las puertas abiertas, siempre lo ha dicho, abiertas a colaborar y a trabajar.

Y me parece lamentable que se pongan aquí flores diciendo que se ha aportado dinero en el Presupuesto para esta partida cuando no es verdad. Tenemos 210 mil euros para paliar el problema de plagas en esta ciudad, donde solamente tenemos cuatro personas para atender toda la ciudad de Málaga. Y esa aportación que se dice son cinco mil euros para publicidad y propaganda. No nos engañemos, es que no engañemos a la ciudadanía.

Cuando vemos ciudades como Huelva, que tiene un convenio con las Diputaciones y tiene un presupuesto de tres millones de euros y ochenta personas trabajando, hombre, la extensión es mucho más grande, pero es que miramos el presupuesto y es ridículo. Cuando además, sabemos que se han estado regalando o comprando entradas al Museo del Automóvil, doscientos mil euros, comprando entradas para que entren los ciudadanos para que no se vaya el dueño, un privado del Museo del Automóvil. Me parece lamentable.

Por tanto, si hay que ser rigurosos, seamos rigurosos. No hay dinero suficiente para atender este problema y es necesario meter más dinero. Y no se puede venir aquí a sacar un proyecto o un plan de ochenta mil euros cuando en el Presupuesto no se han incluido. Si era tan importante y tan necesario, porque se conoce desde el año 2016, hombre, que se hubieran metido en el presupuesto esos ochenta mil euros, no ochenta, mucho más dinero.

Entonces, yo sí que traslado aquí que si queremos ser serios, que hay que poner dinero en resolver este problema. Los vecinos quieren que se...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sr. Presidente:** "Sí, para ir terminando".

**Sra. Medina Sánchez:** "Los vecinos quieren que este problema se resuelva y se tiene que resolver. El Ayuntamiento tiene que ser contundente en su actuación,



y si necesita más dinero qué lo pida y que se lo pida al Alcalde, se lo pida al Concejal de Economía y Hacienda. Pero lo que tiene que hacer es su trabajo y no echar balones fuera.

Los vecinos quieren soluciones y nosotros también queremos soluciones. Pero hombre, no mareemos la perdiz, no la mareemos porque creo que no es justo.

Y yo quería también plantear que el acuerdo realmente son tres propuestas, porque aunque no lo identifica como tres acuerdos, pero creemos que son tres acuerdos. Por tanto, sí quería ese matiz si se podía recoger.

Nada más".

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias.

Bueno, por empezar por la Moción, con la Moción estamos totalmente de acuerdo, porque vuelve a ser una moción constructiva donde insta al final a ambas Administraciones. Yo estoy totalmente de acuerdo con el Sr. Cassá que los vecinos lo que quieren es que se les solucionen sus problemas y ahí ha estado el Ayuntamiento, y está el Ayuntamiento, que esta mañana he firmado un nuevo contrato de veintiún mil euros para actuar en el Paraje Natural. Eso es poner soluciones. Después internamente nos echaremos la pelota, pero a los vecinos ya se les ha pulverizado el Lunes Santo para matar los mosquitos adultos afortunadamente, y seguirá trabajando y tratando directamente, que es el contrato que hemos firmado esta mañana.

Y ahora este Ayuntamiento será el que pelee jurídicamente si nos corresponde al Ayuntamiento de Málaga pagarlo o le corresponde a la Junta de Andalucía. Nosotros creemos que sí, que le corresponde a la Junta de Andalucía puesto que las larvas y la actuación se está ejecutando dentro de un Paraje que el competente es la Junta de Andalucía. Si el mosquito se generase fuera, pues seríamos plenamente competentes y somos los que tenemos que trabajar, y ahí no diremos ni pío; pero como estamos trabajando dentro del Paraje y es su competencia, por tanto, entendemos que son ellos los que tienen que pagarlo.

Esta situación pasa exactamente igual en Doñana. Ya que hablamos tanto de Huelva, hablemos completo. En Huelva, en el casco urbano actúa la Diputación, porque son lo que es pequeño, pero dentro del Parque Natural actúa el Parque Natural de Doñana, no actúa la Diputación. Pues aquí exactamente igual: en el casco urbano actúa el Ayuntamiento de Málaga, pero dentro del Paraje debe de actuar el competente, que en este caso es la Junta de Andalucía.

Sin trasladarle ese problema a los vecinos, se lo trasladamos a la Administración competente, que es la Junta, que ya tenemos un precedente, que es el famoso tema de los arroyos. Y es que los Servicios Operativos estuvieron muy hábiles en decir: «No se preocupe Ud., ya lo hago yo, que ya será el juez el que le diga a Ud. que lo pague», y así hizo y así le ha dado la razón. El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía le dio la razón a la actuación que realizaron los Servicios Operativos por limpiar la suciedad natural que hay en los cauces de los arroyos de esta ciudad, y sin más problema. Y esto será lo que haremos.



Nosotros actuaremos, nos gastaremos este dinero, que el Concejal de Economía pues nos ha prometido su capacidad reinversora de estos dieciocho mil euros más IVA, pues así haremos; y después le reclamaremos a la Junta lo que le corresponde, pero no a la Junta, iremos a un juzgado. Le decimos: «Mire Ud., esta es su competencia y creemos que como han hecho caso omiso a lo que debían de hacer...», y que sea un juez, tan sencillo. Pero que el problema no lo tengan los vecinos, ya lo tendremos nosotros. Su pulverización y todos sus sistemas necesarios para mejorar la situación de los mosquitos que hay.

Y Ciudadanos pues presenta medidas alternativas, pues estupendo. De hecho, no sé si esta semana o el inicio de la que viene hay una reunión técnica con los miembros del Paraje Natural, que nuestra relación ha sido extraordinaria con los técnicos, siempre, hasta que se ha querido politizar este problema. A partir de ahí, ya a instancias superiores, la relación evidentemente no ha sido la misma, pero técnicamente ha sido maravillosa, y lo está siendo. Y prueba de ello es que va a haber una reunión para ver si es posible introducir especies, aves insectívoras en el Paraje, porque insisto, es un Paraje que tiene un equilibrio. Aquí hablamos de la palabra «equilibrio», pero si tocamos o alteramos alguno de estos factores naturales, podemos desestructurar este equilibrio, tanto matando a todos los mosquitos como introduciendo nuevas especies. Entonces, hay una reunión para saber si tiene sentido tener murciélagos, ¿tendrían encaje?, ¿se adaptarían a este ecosistema? Que es que sí, pues que se hará; que es que no, pues nos preguntaremos: ¿Qué otro ave podemos introducir? Y trabajaremos de la mano conjuntamente.

El tema de los drones, que en principio, bueno, puede parecer una buena idea, sí que nos encontramos con un problema de la legislación, que por estar el aeropuerto tan cercano a esa, pues impide que a ocho kilómetros haya vuelos de este tipo. Por tanto, bueno, parece que una vez que se ha consultado la legislación, pues no es posible; pero es verdad que aparentemente es una buena idea.

Con respecto a los puntos 2 y 3 estamos totalmente de acuerdo. De hecho, Parques y Jardines ya tiene veinte especies que está estudiando. Si bien, de estas veinte especies, que algunas son... digamos espantan a los mosquitos, por decirlo de alguna manera, hay otros casos como por ejemplo el caso de la tulbaghia, que huele mal, que estaba en el parque de Málaga y tuvo que ser retirada. Entonces, bueno, tenemos también que... Que no nos centremos sólo en los mosquitos, sino que después no tenga otro tipo de efectos negativos contra los ciudadanos. Pero sí que hay veinte especies ahora mismo que las están estudiando.

Por tanto, nosotros le haremos una enmienda casi semántica de cuando... dice el punto 1: «...para evitar la propagación de los mosquitos en otra ciudad», punto. Y el resto de opciones, bueno, son opciones técnicas que podrán ser estas – la de las especies ya insisto que sí– y que se pueden ir incorporando más. Vamos, es una cuestión más semántica que del fondo de la cuestión.



Así pues, como el contrato se ha firmado esta mañana, Sr. Cassá, ya le digo yo que en próximos días –esperemos que lo antes posible– pues pueda entrar en marcha este nuevo contrato.

Segundo turno, Sr. Cassá".

**Sr. Cassá Lombardía:** "Gracias, Presidente.

Aceptamos la enmienda que Ud. propone.

Sra. Galindo, no sólo le miro, sino que le atiendo y le escucho profundamente... No, no, que se lo digo de buena onda, vamos. Que de verdad que le escucho. Me gusta más cómo habla y lo que dice, suelo estar bastante de acuerdo con lo que Ud. comenta.

En cuanto a los productos, yo lo que sí le diría es que uso preferente ecológico. ¿Por qué? Porque es la propia Junta de Andalucía la que determina qué productos químicos o no químicos se utilizan en un Paraje Natural. Entonces, si tiene Ud. a bien, la enmienda que Ud. me pone: «preferentemente». Se lo dejo encima de la mesa.

Sra. Medina, mire, la verdad es que me apena muchísimo el frentismo del Partido Socialista que Ud. lidera, sus afirmaciones como «falta de conocimiento», «lamentable» y el tono que utiliza. Parece que le molesta que el Grupo Municipal Ciudadanos haga propuestas desde que...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sr. Presidente:** "Sí, para ir terminando".

**Sr. Cassá Lombardía:** "...desde que hemos entrado en el Ayuntamiento, porque cada vez que hacemos propuestas, no sólo en eso, sino en LIMASA o en cualquier tema de medioambiente, a Ud. siempre le parece todo lamentable, parece que nosotros no tenemos ni idea de nada y Ud. sabe muchísimo más que el resto de la humanidad. Me apena mucho y la verdad es que no le voy ni a contestar.

Muchas gracias".

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias.

Sr. Espinosa... No.

Sra. Ramos... No.

Sra. Galindo, sí".

**Sra. Galindo González:** "Para contestarle sobre la enmienda.

Pues no sé cómo lo ve, pero podríamos lo mismo que fuese: «Solicitar a la Junta de Andalucía y al Ayuntamiento de Málaga utilizar plaguicidas ecológicos».

...(intervención fuera de micrófono)...

Es que sí... Bueno, preferentemente.



Lo digo, Juan, porque realmente es que nos parece un problema el efecto que causan los plaguicidas en un Paraje Natural como puede ser éste, ¿no? Y si encima –vamos, lo que he comentado antes, que no quiero tampoco repetir– vamos digamos a potenciar depredadores allí y vamos a utilizar plaguicidas que pueden estar perjudicando, no sé, me parece ahí que es un poco la pescadilla que se muerde la cola. Pero bueno, «preferentemente» si no hay más remedio, pero «...a la Junta de Andalucía y al Ayuntamiento de Málaga a utilizar plaguicidas ecológicos». Es que creo que tenemos que ir en esa dirección si realmente nos importa el medioambiente, de empezar a utilizar plaguicidas ecológicos, que son los que respetan realmente y que a medio plazo funcionan mejor que los otros...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias, Sra. Galindo. Sra. Medina".

**Sra. Medina Sánchez:** "Sí.

Bueno, Sr. Cassá, a mí no me molesta que Ud. presente iniciativas. Casi siempre las que presentan son un «copia y pega» de muchas de las iniciativas de los demás Grupos Políticos; lo que pasa es que Uds. las sacan adelante porque tienen, bueno, el pacto que tienen Uds. con el Partido Popular. Pero las cosas son como son.

A mí lo que me molesta es que no se sepa la normativa, simplemente, es lo único que digo. Y no es que yo sea más lista que nadie, simplemente que creo que hay que estudiarse lo que son las competencias de cada una de las Administraciones, bueno, para poder saber cuándo se insta o no se insta a una Administración.

Insisto, insisto en que este es un problema presupuestario: no tiene dinero suficiente para atender las necesidades que tiene esta ciudad. Y las competencias son municipales. Y dentro del Paraje existe un hábitat que atiende a la población de mosquitos que existe, y si hay más población de mosquitos, pues se están tomando medidas, que ya lo ha dicho el Delegado, y ellos están trabajando.

Y el problema está en que se está centrando sólo en el Paraje, y el problema está fuera del Paraje...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sr. Presidente:** "Por ir terminando".

**Sra. Medina Sánchez:** "Voy terminando.

...está fuera del Paraje, si es que el problema está fuera del Paraje, que tenemos muchísimos problemas, y es donde no se quiere abordar, y es a lo que estamos nosotros insistiendo, e insisto desde siempre desde el ámbito de que al problema hay que darle una solución porque los vecinos quieren soluciones.

Por tanto, más dinero, más efectividad, más control y más coordinación, en eso estamos totalmente de acuerdo.



Y nosotros lo que sí le... Con respecto a su Moción, bueno, pues el primer acuerdo nosotros le tenemos que decir que no lo vamos a apoyar, primero porque la colaboración en la búsqueda de medidas alternativas, Ud. vuelve a meter digamos como culpable o como responsable a la Junta de Andalucía y que insistimos que no, que no es responsable, que el responsable es el Ayuntamiento de Málaga.

Y con respecto a los puntos 2 y 3, por supuesto que sí que lo vamos a apoyar. Pero que creo que los vecinos saben muy bien quién realmente se está preocupando por el problema que tienen de los mosquitos, y lo que quieren es que nos pongamos todos a trabajar y no nos enfrentemos y no hagamos...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias.

A mí, Sra. Medina, me extraña cómo cual su primera intervención habla de que en su moción del otro día hablaba de la coordinación y en este punto ahora vote que no, que habla igual: «...a colaborar en la búsqueda de medidas alternativas». Es un poco paradójico, pero bueno, cada uno es libre de votar lo que quiera.

Nosotros en el interior del Paraje, según la información que me pasan, estamos echando productos naturales, ¿vale? Y sí en el exterior del Paraje estamos echando productos químicos similares a los que echamos cada uno en nuestras casas. Es decir, que sean productos químicos no significa siempre que sean tóxicos, pero los típicos productos que estamos echando en el exterior de nuestras viviendas, ¿no?

Nosotros sí estamos actuando contra los mosquitos, con acciones contra los mosquitos dentro del Paraje; la Junta lo que está es limpiando y desbrozando. Que hubiese mosquitos o no los hubiese, lo tendría que hacer, es su competencia. Es decir, no están gastándose ni un euro de más de lo que no se han gastado otros años. Es decir, su sensibilidad por los mosquitos que hay, que nadie puede negar que no hay, que sí hay, económicamente para atender a los vecinos es la misma que la de todos los años: es decir, cero, no están haciendo nada de más.

Por eso nuestra sensibilidad es mayor. No estamos haciendo lo que hicimos el año pasado, no, no; sino que vamos a hacer un nuevo contrato porque entendemos que las circunstancias han cambiado.

Y cuando aquí hablamos de cambio climático, que se nos llena a todos en decir cambio climático, esto pues puede ser digamos, evidentemente, una causa del cambio climático. Y por tanto, lo que tenemos hecho hasta ahora pues no funciona y hay que hacer algo nuevo, hay que adaptarse. Y eso que hablamos tanto de adaptación al cambio climático es esto, y tenemos que tomar nuevas medidas. Si las toma este Ayuntamiento, que las tome también la Junta, ni más ni menos. No sé por qué la Junta se niega en decir que todo está igual, que ellos no tienen nada que ver y no tienen ningún problema. Pero mire Ud., ¿no ve la situación real que tenemos, que hay mosquitos? Haga algo más. Lo que Ud. quiera, si aquí nadie... no



se trata de imponer; Ud. haga algo más y yo hago algo más, y entre los dos intentamos solucionar un problema, que creo que se esa debe de ser la solución, la verdad. Pero está visto que no.

No sé si el Sr. Cassá acepta, por tanto, la enmienda del Equipo de Gobierno, y a partir de ahí, votamos.

...(intervención fuera de micrófono)...

Pues votación separada, primero el punto 1".

**Sr. Cassá Lombardía:** "Bueno, vamos a hacerlo lo de por puntos, porque parece que la Sra. Medina marca los puntos de nuestra Moción. O sea, ella dice que todos los puntos; a lo mejor nuestro Grupo Municipal... Pero vamos a tener un poco más de altura y sí lo vamos a dividir en tres, pero faltaría más que nuestro Grupo Municipal y nuestra Moción, de la que la Sra. Medina dice de una forma peyorativa con los técnicos que trabajan en el Grupo Municipal que es un «corta y pega», ¿vale?, que ella también quiere decir cómo se estructura la Moción, porque es su función, eso parece.

Dicho esto, si es para el bien de todos, lo dividimos en tres porque ella quiere votar en contra, que no, en el punto 1. Aunque a lo mejor a nosotros lo que nos pediría el cuerpo es que se votara todo conjunto, por ejemplo.

Muchas gracias".

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias, Sr. Cassá.

Así pues, votación separada, por tanto.

Punto 1".

**Sr. Secretario:** "Aprobado por 10 votos a favor y 3 votos en contra".

**Sr. Presidente:** "Puntos 2 y 3".

**Sr. Secretario:** "Unanimidad".

Conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

#### “DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Sesión Ordinaria de 17 de Abril de 2017.

PUNTO Nº 04.- Moción que presenta el Grupo Municipal de Ciudadanos a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a la necesidad de articular también medidas complementarias y a largo plazo en la lucha contra las plagas de mosquitos en el entorno del Guadalhorce.

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la Propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:



“Moción, presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental del mes de abril en relación a la necesidad de articular también medidas complementarias y a largo plazo en la lucha contra las plagas de mosquitos en el entorno del Guadalhorce.

En octubre de 2015 Ciudadanos presentó la primera moción en el Ayuntamiento de Málaga en la que se instaba a tomar medidas extraordinarias ante las intensas plagas de mosquito que estaban teniendo lugar en nuestra ciudad. Desde entonces nuestro grupo ha llevado a cabo un seguimiento de las plagas y las molestias que éstas han causado a la población durante más de año y medio, sobre todo en los barrios cercanos a la Desembocadura del Guadalhorce (especialmente Churriana, Sacaba Beach y Parque Litoral). Durante este periodo varias han sido las propuestas realizadas por nuestro grupo y aprobadas en Pleno, para intentar reducir las molestias a los vecinos. Las iniciativas, además, no se han circunscrito sólo al ámbito plenario, sino que se han traducido en la incorporación de partidas en las sucesivas negociaciones presupuestarias.

La última de estas iniciativas fue aprobada en el pleno del mes de marzo e instaba, en síntesis, a Junta de Andalucía y Ayuntamiento a articular un frente común en la lucha contra la proliferación excesiva del mosquito de la marisma, toda vez que a este Grupo le consta la inversión municipal de más de 80.000 euros en la zona y a que es necesario actuar tanto en la zona de Paraje Natural como exterior.

Esta ausencia de coordinación y de frente conjunto dificulta mantener a raya esta plaga, tan denunciada por los vecinos.

El Grupo Municipal Ciudadanos entiende que es necesario seguir sumando propuestas que complementen a las principales, que son las ya descritas. Y, en este sentido, entendemos que podrían estudiarse soluciones relacionadas con la biodiversidad del Paraje y la presencia de depredadores naturales de estos insectos.

Así las cosas, hemos analizado las soluciones que están aplicando en otras zonas de la costa mediterránea española para combatir a los mosquitos. Diferentes municipios de provincias como Barcelona, Valencia, Alicante o Murcia han desarrollado con éxito acciones alternativas a los tradicionales larvicidas para reducir las poblaciones de mosquitos y disminuir así las molestias a los vecinos.

A principios de 2015 el Ayuntamiento de Alicante comenzó a desarrollar un plan de acción contra los mosquitos del parque inundable de La Marjal, en la playa de San Juan, que contemplaba en una primera fase la suelta controlada de peces larvívoros, para que actuaran como primera barrera ante la proliferación de larvas de mosquito en el agua. La segunda fase llevada a cabo en febrero de 2016 consistió en la instalación de nidos para murciélagos y golondrinas dentro del parque, a fin de combatir de manera natural la población de mosquitos, alrededor



de cincuenta nidos en total. Las golondrinas y los murciélagos han ido disminuyendo, sobre todo por la desaparición de sus refugios naturales, la utilización masiva de pesticidas, la falta de reservas de barro que necesitan para construir sus nidos o por culpa de otras aves urbanas.

También a principios de 2016 el Ayuntamiento de Mollet, en Barcelona, instaló 10 cajas-nido para murciélagos y 20 para golondrinas con el fin de favorecer la biodiversidad urbana y reducir la cantidad de mosquitos en la ciudad, y el propio Ayuntamiento de Barcelona colocó 18 torres-nido para murciélagos en diferentes puntos de la ciudad, especialmente en lugares propensos a la acumulación de agua, donde proliferan más estos insectos. Estos soportes están hechos de madera procedente de bosques de explotación sostenible y permiten añadir cajas nido de pájaros insectívoros.

La tecnología también es empleada para el control de plagas, de hecho Valencia lleva desde 2014 utilizando vehículos aéreos no tripulados para la detección y el registro de zonas de aguas estancadas donde puedan acumularse los mosquitos, lo que ha permitido a esta ciudad optimizar sus recursos, ganar hasta un 75 % en eficacia y acelerar sus respuestas ante estas plagas de insectos. Estas conclusiones fueron presentadas en 2015 en el séptimo Congreso Europeo del Control del Mosquito celebrado en dicha ciudad, foro en el que los drones tuvieron un gran protagonismo.

Las experiencias comentadas anteriormente han llevado a la Región de Murcia a utilizar, desde mayo de 2016, drones para realizar fumigaciones y localizar los puntos más calientes, y murciélagos para disminuir de forma natural la presencia de mosquitos.

Estos son algunos ejemplos de soluciones alternativas y sostenibles a la presencia de los mosquitos que podrían ser valoradas para una eventual aplicación de algunas de las mismas en nuestra ciudad, si los técnicos de las distintas administraciones competentes lo consideran oportuno y previa concesión de las autorizaciones pertinentes.

Por otro lado, existen algunas plantas que de forma natural actúan como repelente de mosquitos. Estamos hablando principalmente de la Citronella y la Mentha longifolia o menta de caballo, ambas desprenden un olor fuerte y particular que los ahuyenta. La presencia de estas plantas en zonas verdes municipales podría contribuir a disminuir las molestias de los mosquitos a los vecinos.

Por todo lo expuesto, desde nuestro grupo proponemos la adopción de los siguientes

#### ACUERDOS:

Instar al equipo de gobierno y a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía a colaborar en la búsqueda



de medidas alternativas a las empleadas en la actualidad por el Ayuntamiento de Málaga para evitar la proliferación de los mosquitos en nuestra ciudad, como la suelta de especies larvívoras o insectívoras, así como la utilización de drones para la detección de focos y la fumigación.

Instar al equipo de gobierno a sembrar plantas de especies como Citronella o Mentha longifolia (menta de caballo) en las zonas verdes municipales de las áreas de nuestra ciudad con mayor presencia de mosquitos.

Instar al equipo de gobierno a mantener informados a los vecinos de las zonas afectadas por la presencia de mosquitos sobre los avances realizados en las dos líneas propuestas en los anteriores acuerdos.”

Tras la enmienda de supresión formulada por la Presidencia al punto 1º de los acuerdos en el sentido de suprimir desde: *“... como la suelta de especies larvívoras o insectívoras, así como la utilización de drones para la detección de focos y la fumigación”*, y que fue aceptada por el proponente de la moción, se procedió a realizar la votación separada de cada uno de los puntos.

Punto 1º:- La Comisión con los votos favorables del Grupo Municipal Popular (6), del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1), del Grupo Municipal Málaga para la Gente (1), del Grupo Municipal de Málaga Ahora (1), y del concejal no adscrito (1), y el voto en contra del Grupo Municipal Socialista (3), acordó dictaminar favorablemente esta propuesta.

Puntos 2ºy 3º.- Unanimidad (13)

En consecuencia, la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental dictaminó sobre los siguientes

#### ACUERDOS

PRIMERO.- Instar al equipo de gobierno y a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía a colaborar en la búsqueda de medidas alternativas a las empleadas en la actualidad por el Ayuntamiento de Málaga para evitar la proliferación de los mosquitos en nuestra ciudad.

SEGUNDO.- Instar al equipo de gobierno a sembrar plantas de especies como Citronella o Mentha longifolia (menta de caballo) en las zonas verdes municipales de las áreas de nuestra ciudad con mayor presencia de mosquitos.

TERCERO.- Instar al equipo de gobierno a mantener informados a los vecinos de las zonas afectadas por la presencia de mosquitos sobre los avances realizados en las dos líneas propuestas en los anteriores acuerdos”



## TRÁMITE DE URGENCIA

### **PUNTO N° U.1.- Moción que presenta el Grupo Municipal Málaga para la Gente a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa al impulso de la Sostenibilidad Medioambiental de las playas malagueñas**

**Sr. Presidente:** "Trámite de urgencia, hay una moción de Málaga para la Gente de nuevo, y creo que es porque otra vez se ha pasado el plazo por pocas horas, que, bueno, que hay que votar primero la urgencia.

Votamos la urgencia".

**Sr. Secretario:** "Unanimidad".

**Sr. Presidente:** "Por tanto, la Moción: Moción que presenta el Grupo Málaga para la Gente, relativa al impulso de la sostenibilidad medioambiental de las playas malagueñas.

Sra. Ramos".

**Sra. Ramos Sánchez:** "Sí.

Pues desde la constitución de la Corporación Municipal y en mandatos anteriores nuestro Grupo Municipal año tras año viene a traer una moción por este tipo sobre el impulso y la mejora de la sostenibilidad medioambiental de las playas malagueñas –en muchos de los casos han sido aprobadas– para conseguir las playas de nuestro término municipal de mayor calidad del litoral andaluz. Por ejemplo, fue aprobada una moción en la que planteamos la adopción de medidas para garantizar la limpieza y calidad de la arena de las playas, otra en la que planteamos la adopción de medidas para garantizar los niveles óptimos de calidad de las aguas, otra también para realizar un estudio y diseñar un plan estratégico de gestión de la calidad de playas utilizando criterios ecológicos, etcétera; y de igual forma también se aprobó una iniciativa para impulsar a medio y largo plazo un modelo de playa sostenible.

Hemos de constatar que, aunque se han realizado actuaciones positivas, tenemos que seguir avanzando y mejorando en la calidad de las playas malagueñas. A la vez, debemos de reconocer que el compromiso por parte de la Administración Central y Autonómica en esta materia es lo fundamental. Tenemos también que seguir reclamando inversiones de ambas Administraciones e insistir en la colaboración entre todas las Administraciones para acabar con la suciedad de las aguas de las mareas, las natas y los residuos flotantes.

Nosotros con esta moción queremos instar a las Administraciones Públicas competentes al impulso de mayores inversiones y actuaciones en el ámbito de la depuración y saneamiento integral en los municipios del litoral que vierten residuos



al mar, para acometer de forma urgente la eliminación total de los vertidos y acabar con la marea de natas y residuos flotantes.

También instar a las Administraciones Públicas a que de forma urgente, mientras llegan las inversiones y actuaciones necesarias, se lleven a cabo las acciones correctoras oportunas para garantizar plenamente los niveles óptimos de calidad de las aguas en todas las playas de la bahía malagueña de nuestro término municipal.

También queremos instar a las Administraciones Públicas competentes a que se realicen las actuaciones oportunas que permitan mejorar la calidad de la arena de las playas.

Yo voy a recordar que se aprobó en el Pleno de marzo una moción de nuestro Grupo Municipal donde hablábamos de la EDAR Norte y del retraso que suponía la paralización de este proyecto por parte de la Junta de Andalucía hasta el año 2021 y que modificaba el proyecto creándose sólo una estación pequeña que daba servicio a dos pueblos, a Alhaurín el Grande y a Cártama. Con estas políticas difícilmente vamos a acabar con las natas en nuestras costas.

Así que entendemos que la moción que traemos simplemente viene a apoyar la moción ya aprobada en marzo y vamos a seguir instando al entendimiento con todas las Administraciones competentes para de una vez por todas acabar con las natas en nuestras playas...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sr. Presidente:** "Sí, por ir terminando".

**Sra. Ramos Sánchez:** "...acometiendo también el saneamiento integral, que es ya lo que nos hace falta, y de esta manera acabaremos definitivamente con las natas en nuestras playas".

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias.  
Sr. Espinosa".

**Sr. Espinosa Sampedro:** "A favor".

**Sr. Presidente:** "Sr. Cassá".

**Sr. Cassá Lombardía:** "Gracias, Presidente.

Nosotros parece una buena moción, además bien fundamentada. Tengo entendido, o tenemos entendido que el Puerto sí que se va a hacer cargo de parte de la regeneración de la playa de la zona oeste de la ciudad, y todo nuestro apoyo para todo lo que sean mociones constructivas y, por supuesto, instando a las diferentes Administraciones que tienen competencia en este asunto.

Así que nuestro voto afirmativo y apoyando la moción.  
Gracias".



**Sr. Presidente:** "Muchas gracias.

Sra. Galindo".

**Sra. Galindo González:** "Gracias.

Por nuestra parte, como no puede ser de otra manera, pues vamos a apoyar esta moción. También nosotros –y aunque sé que no gustaron mucho las formas, pero creo que no es lo más importante, sino el fondo de la cuestión– ya estuvimos en una campaña el año pasado con respecto a las playas, una campaña donde participó muchísima gente, muchísimos expertos y que nos pusieron en presencia pues el estado que tienen nuestras playas.

Obviamente, es una solución integral lo que se necesita en la provincia, en todo el litoral malagueño, porque sin ir más lejos, mientras que la depuradora de Nerja, por poner un ejemplo, no esté a pleno rendimiento, pues obviamente no vamos a tener tampoco nuestras playas aquí porque las playas no se pueden cercar. Entonces, es una necesidad urgente el que se le dé respuesta a esta situación.

Hombre, la campaña está cobrando un canon, que por cierto, sube tal como sube el consumo del agua, y debería de invertir de una vez en la Provincia de Málaga, porque lleva ya unos años cobrando ese canon justamente para la depuración.

Por nuestra parte, obviamente, pues todo nuestro apoyo a esta moción.

Y bueno, Sr. Jiménez, Medioambiente necesita un poco más de inversión, está claro. A nosotros nos han echado una moción para atrás, la de los huertos urbanos de Urbanismo porque parece que... Y Ud. acaba de decir hace un ratillo que no hay suficiente dinero. Tendrá el Ayuntamiento que equilibrar... Bueno, esa fue la argumentación que nos dieron a nosotros: «Oye, pues meterla por Urbanismo que parece que ahí se invierte algo más». Pues eso, eso hablábamos con las declaraciones de intenciones: dinero. Medioambiente necesita más dinero.

Y poco más, muchas gracias".

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias.

Sra. Medina".

**Sra. Medina Sánchez:** "Sí.

Bueno, nosotros también vamos a apoyar la iniciativa, y más que nada porque si tiramos de hemeroteca, ya lo hemos debatido en más de una ocasión sobre el tema de la playa de nuestras costas y la situación de la necesidad de mayores actuaciones en cuanto a resolver un problema respecto a las natas y los residuos flotantes.

Lo que sí yo creo que es necesario reconocer es el hecho de que en esta ciudad nosotros tenemos... Nuestras costas están todas con sus plantas de



depuración. Solamente nos queda Nerja, que es la única que no depura sus aguas, pero el resto de nuestro litoral tiene sus aguas depuradas.

Y luego por otro lado, los Ayuntamientos que en este momento no depuran sus aguas, hay un proyecto ya en marcha, que esperamos que se formalice ese compromiso que se asumió por parte de la Diputación y el Ministerio para poner en marcha esas plantas depuradoras, que por tanto, van a resolver parte del problema.

Pero yo también insisto, y siempre lo insisto, en el hecho de que tenemos aquí los niveles que nos da desde la Junta de Andalucía sobre la calidad de las aguas en nuestro litoral. Poner en duda cualquier... En fin, en el segundo punto, cuando habla de la calidad de las aguas, yo quiero destacar que hace unos días salió un informe de que las aguas están en perfectas condiciones. Lo digo más que nada para que también eso lo tengamos en cuenta.

Y con respecto a la arena de la playa, este Grupo siempre ha estado insistiendo en que sea arena en las playas de buena calidad, y sobre todo arena que, bueno, permita tener unas mejores condiciones de las que en este momento tenemos.

No obstante, insisto que es una moción en la que todos estamos de acuerdo, que lo hemos debatido en más de una ocasión, y por tanto, tendrá nuestro apoyo".

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias, Sra. Medina.

Yo, antes de darle la palabra a la Sra. Porras, dos aclaraciones a la Sra. Galindo.

Uno. La moción de huertos urbanos que digamos no se ha admitido, simplemente no es porque no haya dinero. Me parece, la verdad, que es un razonamiento lo más banal, y sobre todo lo más falso, porque es que eso no viene en el escrito que he firmado yo mismo de por qué. La construcción de huertos urbanos en esta ciudad lo hace la Gerencia Municipal de Urbanismo porque es la que hace inversiones en esta ciudad. El Área de Medioambiente mantiene e impulsa, pero no hace obras. Por tanto, las obras las hace la Gerencia Municipal de Urbanismo. Por tanto, si Málaga Ahora quiere hacer huertos, que me parece una gran idea, el que construye en esta ciudad es la Gerencia Municipal de Urbanismo, no es el Área de Medioambiente. Eso es el punto uno.

Punto dos: presupuesto del Área de Medioambiente. Tenemos la suerte de que es el año que la Delegación de Medioambiente más presupuesto tiene de la historia de este Ayuntamiento, porcentualmente es el año que más dinero tenemos. Por tanto, al menos este año estamos contentos. ¿Que queremos más? Por supuesto, siempre queremos más para hacer más y mejores cosas. Pero bueno, este año al menos no ha sido el problema económico. Porcentualmente es el año que más dinero tiene esta Delegación en la historia de este Ayuntamiento, para bien o para mal. Yo creo que para bien.

Sra. Porras, suya es la palabra".



**Dña. María Teresa Porras Teruel**, Concejala Grupo Municipal Popular:  
"Muchas gracias, Sr. Presidente.

Hombre, yo estoy de acuerdo en todo lo que se ha hablado aquí precisamente. En lo que no estoy de acuerdo es que el día 8 de abril se hiciera esta denuncia públicamente, cuando había gente que estaba preparando su viaje de Semana Santa. Entonces, no es de recibo ni de justicia que el día 8 de abril, en pleno de una Semana Santa, con una gente que, bueno, que sabemos que su destino era Málaga y que hablemos de la calidad del agua, cuando además, como se ha dicho aquí, hay una nota de la Junta de Andalucía donde decía que todas nuestras playas estaban excelentes en el agua, ¿eh?, pues me parece que lo que no se puede es jugar con el turismo de esta ciudad, intentar montar este tipo de mociones en la fecha clave de una gran fiesta o una gran semana de la ciudad de Málaga a nivel turístico y que se monte esta moción aprisa y corriendo, no sé si con el motivo de fastidiar a la ciudad a nivel turístico. Porque se puede hablar de este tipo de cuestiones, como estamos hablando aquí en petit comité, y desde luego pasando la Semana Santa; y no precisamente a dos días de la Semana Santa de la ciudad de Málaga.

Eso es lo que sí tengo que decir y manifestar públicamente que no me parece que esta ciudad merezca esto. No me parece que esta ciudad merezca que se ponga en duda en una Semana Santa que la calidad de la arena es mala cuando aquí se ha regenerado con la misma arena de la playa este año las playas de esta ciudad, ¿eh?, como además saben Uds. y también ha salido en prensa, ¿eh? Que se ha regenerado de la misma arena que tenía la playa en la ciudad de Málaga, en el morro de La Caleta y en el morro del Puerto. Así se ha regenerado la playa. Y después, sabiendo, porque salió antes de esta noticia, ya había mandado la Junta de Andalucía la manifestación de cómo estaban las aguas de Málaga. O sea, que ya se había mandado la notificación por parte de la Junta diciendo que la Semana Santa lo que son las analíticas que habían hecho pues todas las playas estaban excelentes.

Entonces, yo creo que con ese tipo de cosas siempre nos pasa lo mismo. Parece que somos más listos que nadie, pero al final al que fastidiamos es al ciudadano, y fastidiamos a esta ciudad. Lo que no podemos es estar remando unos pocos para que, efectivamente, el turismo de Málaga sea cada vez más grande, que la Semana Santa hubieran estado aquí pues los que han estado, que ha estado en lleno total lo que son las playas y la ciudad de Málaga; y no podemos dar una noticia el 8 de abril de la forma que se ha dado. Es lo único.

Yo voy a apoyar la Moción, como no puede ser menos. Intentaremos entre todos pues buscar inversiones y buscar todo lo que haya que buscar para que todos los municipios de la ciudad de Málaga a nivel provincia tengan la depuración. Y las que estén pequeñas que se hagan grandes, ¿eh? Que se hagan con más capacidad para la depuración precisamente cuando viene... Se satura, pues en



algunos municipios en las fechas pues como las que estamos hablando, o en Semana Santa o...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"Por eso sí voy a apoyar la Moción, pero me gustaría eso, que tuviéramos en cuenta pues las fechas en que se dan este tipo de noticias y de la forma en que se dan estas noticias.

Nada más".

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias.  
Segundo turno, Sra. Ramos".

**Sra. Ramos Sánchez:** "Agradecer el apoyo de la Moción.

Y resaltar a la Sra. Porras que no fue la intención de este Grupo Municipal lo que Ud. está diciendo: ir contra el turismo, deteriorar la imagen de Málaga... en absoluto. Marcan los tiempos, marcan también los ritmos de las comisiones agosto marca también el calendario. No tenemos culpa que se presentaran las mociones justo antes de la Semana Santa.

Por otra parte, Ud. ha visto los índices que hay de turismo, que esta humilde moción sólo quiere contribuir al buen estado de las playas. Si no se acometen actuaciones, volverán las natas, las veremos este verano, y todos los ciudadanos de Málaga y los visitantes pues estaremos muy insatisfechos y muy contrariados y contrariadas si no se acometen las infraestructuras necesarias en la depuración de las aguas y se continúa regenerando con...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sr. Presidente:** "Por ir terminando".

**Sra. Ramos Sánchez:** "...como Ud. misma acaba de decir.

A los hechos me remito. No creo que ni un solo turista haya dejado de venir a Málaga por esta humilde moción del Grupo Municipal Málaga para la Gente, y desde luego, créame que no fue hecha esta moción con esa intención, en absoluto. Nos gusta que vengan los visitantes, nos gusta que haya empleo, que haya empleo digno, que haya empleo de calidad en la hostelería en Málaga, y también que haya empleo sostenible. Y también queremos unas playas limpias y unas playas también sostenibles".

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias.

Sr. Espinosa... No está, ¿no?

Sr. Cassá... No es necesario segundo turno.

Sra. Galindo, sí".

**Sra. Galindo González:** "Sí, por aclarar un poco el tema. Quizá no sea el momento y quizá ya a nivel personal sí lo podamos aclarar.



El tema de la moción que se nos echó para atrás, pedíamos equipamientos para los huertos urbanos, pero bueno, será un tema que aclaremos en otro momento.

Sr. Jiménez, suelo ser bastante respetuosa, y a veces hasta me cuesta, no se crea Ud., porque tengo bastante genio. El tema de utilizar la palabra «banal» y «falso» ante algo que le he dicho no lo veía conveniente. Pero bueno, si quiere, podemos ir utilizando ese tipo de términos también sin ningún problema.

Con respecto a la moción, que es a lo que venimos aquí, pues reiterar nuestro apoyo y pensar, evidentemente, que por una moción no creo que afecte al turismo y lo que tenemos que pensar obviamente es tener unas playas en condiciones para ofrecérselas al turismo, y no andar haciendo especulaciones de que si esto va a perjudicar o no va a perjudicar al turismo...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

**Sr. Presidente:** "Sí, por ir terminando".

**Sra. Galindo González:** "Creo que lo que nos merecemos los malagueños y las malagueñas, y la gente que viene a visitarnos, son unas playas limpias y unas playas en condiciones".

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias.

Sra. Medina... No es necesario.

Sra. Porras, segundo turno".

**Sra. Porras Teruel:** "...que Ud. me diga a mí esa historia. Haga Ud. la prueba del algodón: váyase Ud. a Cádiz, léase Ud. la prensa de ese día a ver lo que haría Ud., por ejemplo. No, a ver lo que haría Ud.

Entonces, yo no sé si la Sra. Ramos ha tenido esa intención, no lo creo, pero desde luego lo que salió en prensa sí era lo que salió. Yo no me lo invento, ahí está la prensa y Uds. mismos, ¿eh?

A partir de ahí, he dicho que voy a apoyar la moción, pero apoyaré esta moción como tantas haya que aprobar, siempre y cuando sea bueno para la ciudad de Málaga.

Pero vuelvo a repetir, como le ha dicho el Sr. Jiménez, Málaga tiene saneamiento, la depuración. Ud., que está en la Diputación, exija que se haga en los municipios, en los pueblos, aparte del acuerdo que se hizo con el Sr. Bendodo, que la Junta haga la otra parte que también le queda. No le queda sólo una parte. Entonces, a nosotros esta ciudad no nos llegará lo que Uds. hablan, ¿eh? Realmente no nos llega nada porque aquí está...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"...la analítica que hace la Junta de Andalucía, que para mí es suficiente, no me la tiene que hacer más nadie, ¿eh?

Nada más, y muchas gracias".



**Sr. Presidente:** "Pasamos a la votación, votación de todos los puntos. Votamos".

**Sr. Secretario:** "Unanimidad".

Conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

**“DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL**

Sesión Ordinaria de 17 de Abril de 2017.

PUNTO N° U.1.- Moción que presenta el Grupo Municipal Málaga para la Gente a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa al impulso de la Sostenibilidad Medioambiental de las playas malagueñas.

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la iniciativa de este grupo cuyo tenor literal es el siguiente:

“Moción que presenta la concejala del Grupo Municipal de Málaga para la Gente, Remedios Ramos Sánchez, a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, relativa al impulso de la Sostenibilidad Medioambiental de las playas malagueñas.

Desde la constitución de la corporación municipal y en mandatos anteriores nuestro grupo ha presentado iniciativas constructivas para el impulso y la mejora de la Sostenibilidad Medioambiental de las playas malagueñas, que en muchos casos han sido aprobadas para conseguir situar las playas de nuestro término municipal entre las de mayor calidad del litoral andaluz y malagueño.

Por ejemplo, fue aprobada una moción en la que planteamos la adopción de medidas para garantizar la limpieza y calidad de la arena de las playas de nuestro término municipal, descartando la utilización de arena de mala calidad proveniente de arroyos y canteras en los proyectos previstos en el litoral malagueño.

También se aprobó otra moción en la que planteamos la adopción de medidas para garantizar niveles óptimos de calidad de las aguas, impulsando inversiones y actuaciones en el ámbito de depuración y el saneamiento integral en los municipios del litoral que vierten residuos al mar para acometer de forma urgente la eliminación total de los vertidos que se producen.

Asimismo, en otra moción se aprobó realizar un estudio para diseñar un plan estratégico de gestión de la calidad de las playas, utilizando criterios ecológicos en la gestión de las playas para identificar aquellas actividades que se desarrollan en las mismas y que pueden provocar impactos ambientales.

De igual forma, se aprobó una iniciativa para impulsar a medio y a largo plazo un modelo de playas sostenibles, que permitan preservarlas de las amenazas



de la contaminación y la urbanización, así como obtener los reconocimientos de calidad y medio ambiente existentes en todas las playas, tales como la Q de Calidad Turística y las certificaciones ISO 9001 y 14001.

Hemos de constatar que aunque se han realizado actuaciones positivas hay que seguir avanzando y mejorando la calidad de las playas malagueñas, a la vez debemos reconocer que el compromiso por parte de la administración central y autonómica en esta materia es lo fundamental, tenemos que seguir reclamando inversiones de ambas administraciones, e insistir en la colaboración entre las administraciones para acabar con la suciedad de las aguas por las mareas de natas y los residuos flotantes.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Málaga para la Gente presenta para su aprobación, si procede, los siguientes

#### ACUERDOS

1º.- Instar a las administraciones públicas competentes al impulso de mayores inversiones y actuaciones en el ámbito de la depuración y saneamiento integral en los municipios del litoral que vierten residuos al mar para acometer de forma urgente la eliminación total de los vertidos y acabar con la marea de natas y residuos flotantes.

2º.- Instar a las administraciones públicas competentes a que de forma urgente, mientras llegan las inversiones y actuaciones necesarias, se lleven a cabo las acciones correctoras oportunas para garantizar plenamente los niveles óptimos de calidad de las aguas en todas las playas de la bahía malagueña y nuestro término municipal.

3º.- Instar a las administraciones públicas competentes a que se realicen las actuaciones oportunas que permitan mejorar la calidad de la arena de las playas.”

#### VOTACIÓN

Las Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, por unanimidad de todos sus miembros (13) acordó dictaminar favorablemente esta propuesta. “

#### II.- PREGUNTAS Y COMPARECENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

**PUNTO Nº 05.- Solicitud de comparecencia en la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental del Concejal Delegado de Sostenibilidad Medioambiental, D. Raúl Jiménez Jiménez, que solicita el Grupo Municipal Málaga Ahora, para que informe sobre el grado de cumplimiento del acuerdo aprobado en esta Comisión sobre la sustitución de tratamientos fitosanitarios por otros métodos ecológicos y no agresivos para la salud humana, así como la puesta en marcha de campañas informativas y educativas acerca de la peligrosidad para la salud y el**



**medio ambiente del uso de fitosanitarios y existencia de alternativas sanas y ecológicas.**

**Sr. Presidente:** "Solicitud de comparecencia de Málaga Ahora para que informe sobre el grado de cumplimiento del acuerdo aprobado en esta Comisión sobre la sustitución de tratamientos fitosanitarios por otros métodos ecológicos y no agresivos para la salud humana, así como la puesta en marcha de campañas informativas y educativas acerca de la peligrosidad para la salud y el medioambiente del uso de fitosanitarios y existencia de alternativas sanas y ecológicas.

Sra. Galindo".

**Sra. Galindo González:** "Gracias, Sr. Jiménez.

Bueno, por nuestra parte, pues bien es sabido que ya hemos traído en varias ocasiones a este Pleno pues alguna moción con respecto a los fitosanitarios y a la importancia me le damos que se utilicen plaguicidas ecológicos y que cuiden de la salud tanto de la gente como de la de nuestras plantas.

Queremos traer... Vamos, hemos traído esta comparecencia hoy y con preguntas muy concretas que voy a pasar a hacérselas.

La primera sería: ¿Por qué se siguen usando químicos en los centros escolares cuando se cuenta con tratamientos alternativos ecológicos?

Otra sería, que por qué se siguen utilizando químicos, en particular productos que contienen Clorpirifós –joer, es hasta difícil de decir– como los usados para la plaga del picudo rojo, que según la información con la que cuenta nuestro Grupo, se está aplicando en las palmeras del Parque de Málaga, como en otras zonas de la ciudad, con el riesgo particular de las isletas y las playas puesto que el producto pasa a la arena en la que luego se tumban los bañistas.

Y preguntar también si este Ayuntamiento tiene algún tipo de protocolo en cuanto al uso de productos químicos fitosanitarios utilizados por las tres empresas que se ocupan en esta tarea en la ciudad, o cada una de ellas utiliza diferentes tratamientos, según criterio. No sabemos ahí si tiene uno general o cada una de ellas utiliza distintos tratamientos.

Y si este Ayuntamiento supervisa que estas empresas estén respetando los protocolos de uso de esos productos marcados por las autoridades competentes en cuanto a seguridad en el trabajo, material de protección, descanso entre aplicaciones, etcétera".

**Sr. Presidente:** "Muchas gracias.

Bueno, nosotros es verdad que aprobamos una moción en el mes de abril donde básicamente decía que utilizásemos productos ecológicos y que sólo en circunstancias excepcionales pues se utilizaron productos químicos. Así estamos haciendo. Sólo estamos utilizando productos químicos, especialmente en algún



centro escolar, que la mayoría de los tratamientos realizados en centros escolares se hacen los viernes por la tarde, coincidiendo con el fin de semana, y en la mayoría de los casos se trata de endoterapia que no genera residuos perjudiciales para el medioambiente. La endoterapia es básicamente que se le inyecta al árbol o a la palmera en este caso, se le inyecta el material, por tanto, no está pulverizado y no tiene afección con el resto del medioambiente.

Punto dos: el picudo rojo. El picudo rojo. El servicio de Parques y Jardines... Bueno, no hace falta que cuente la evolución de esta ciudad, y sobre todo de otras ciudades, de la masacre que ha hecho el picudo rojo en muchas palmeras de Málaga y otras palmeras de otras ciudades, que tuvieron que eliminarlas por completo puesto que el picudo rojo se comió literalmente todas las palmeras.

El servicio de Parques y Jardines, con fecha 24 del 11 del 2006, remitió un escrito al Servicio de Agricultura, Ganadería, Industria y Calidad de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, del que se adjunta una copia –se la podemos dar– en el que: *«se solicitaba autorización para seguir usando de forma excepcional el Clorpirifós dada la efectividad de este producto al haber conseguido que en la ciudad de Málaga las bajas de ejemplares de palmeras sean prácticamente nulas en tanto se nos facilitara un cronograma de aplicación del producto alternativo de contrastada efectividad»*.

Y el 21 de diciembre recibimos respuesta positiva por parte de la Junta de Andalucía autorizándonos a utilizar este componente y en la forma y fórmula que podíamos autorizarlo, exactamente, el Abamectina un 1,8 por ciento, el Clorpirifós un 48 por ciento, Fosmet hasta un 50 por ciento y la Imidacloprid un 20 por ciento, y los distintos procedimientos para su aplicación.

Pregunta cuatro: ¿Existe en este Ayuntamiento algún tipo de protocolo en cuanto al uso de productos químicos fitosanitarios? Sí, existe un protocolo de actuación de palmeras municipales contra el picudo rojo, que se lo podemos enviar, de obligado cumplimiento por las empresas de mantenimiento, y el criterio de actuación es el determinado por el propio Parques y Jardines.

Y a la quinta pregunta, si cada empresa está respetando los protocolos de uso de estos productos, las empresas de mantenimiento están obligadas al cumplimiento estricto del protocolo, e igualmente a cumplir con lo establecido en el punto 7.2 del pliego de condiciones en materia de seguridad de los trabajadores. Es decir, a la contrata se le da el protocolo que realiza el servicio de Parques y Jardines de cómo tiene que actuar y entendemos que lo están cumpliendo. No tenemos hasta día de hoy información de que no lo estén haciendo.

Segundo turno".

**Sra. Galindo González:** "Me he perdido un poco en el último punto, perdona...".

**Sr. Presidente:** "¿El de las contratas, si hacen...?".



**Sra. Galindo González:** "En el último punto, donde preguntamos que si se están respetando los protocolos de uso marcados por las autoridades competentes en cuanto a seguridad del trabajo, material de protección, descansos entre estas aplicaciones, etcétera, etcétera. Según tenemos entendido, eso no se está respetando".

**Sr. Presidente:** "Pues si tiene alguna información, de verdad, háganoslo saber, porque a día de hoy no hemos tenido ninguna queja ciudadana ni ninguna queja de ningún trabajador".

**Sra. Galindo González:** "No, además nos parece... No, estamos... Si a nosotros nos están llegando...".

**Sr. Presidente:** "Si existe, pues sería una gran colaboración que nos lo hiciera llegar".

**Sra. Galindo González:** "Sí, sí, le digo porque nos están llegando justamente ese tipo de quejas de que no se respetan pues los derechos y los protocolos adecuados ante este tipo de actuaciones que tienen que ver con trabajos de químicos, etcétera, etcétera.

Y luego ni siquiera se respetan los descansos que deben estar por Legislación...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"...vamos, se lleve a cabo.

Por otro lado, evidentemente, os lo haremos llegar más detenidamente porque nos parece un tema importante y que nos ha llegado también por otras vías.

También nos ha llegado, y de hecho, nos han enviado fotos a nuestro correo, de que se está utilizando un producto que es bastante tóxico, creo que se llama «randún»... Es que la verdad es que es muy complicado decir este tipo de nombres, son nombres tan técnicos que me cuesta muchísimo trabajo. Y de hecho, aquí hay fotos del mismo almacén donde se está utilizando este producto y es un producto que ya la Organización Mundial de la Salud lo ha prohibido.

Por otro lado, me habla de que se respetan los protocolos con respecto a los productos aplicados en la plaga del picudo rojo, pero no sabemos en el resto de las actuaciones donde se tiene que trabajar con fitosanitarios qué protocolos se están siguiendo.

Yo entiendo que son temas, Raúl, muy complejos y que lo mismo aquí, en una comparecencia, pues es...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"... pero si por ahí nos hicieran pasar toda la información por escrito, que nosotros podamos estudiarla y podamos, vamos, estudiarla con más tiempo, y también que tú tengas más tiempo para responder este tipo de preguntas, que entiendo que son complejas, pues lo agradeceríamos bastante".



**Sr. Presidente:** "Sí, sí, que tenemos un protocolo de actuación de cómo se deben aplicar los productos fitosanitarios y se lo hacemos llegar perfectamente.

...(intervención fuera de micrófono)...

Y el tema de los trabajadores, a día de hoy, insisto, no hemos recibido nunca ninguna queja. Si la tienen, hágannosla llegar.

...(intervención fuera de micrófono)...

No, no, pero... Sí, la queja no vale decir: «No se están cumpliendo». Que empresa no la está cumpliendo, quién ha sido... en fin...

...(intervención fuera de micrófono)...

Que nosotros, hasta día de hoy, no hemos visto que no se cumpla. Eso no quita... Evidentemente, no tenemos inspectores veinticuatro horas todos los días. Pero si hay alguna queja, si Ud. tiene alguna queja de algún trabajador, de algún vecino, que alguna empresa esté haciendo algo que no deba o que no está respetando los protocolos, que nos haga la información, háganos el contacto, nosotros llamamos a ese contacto y le preguntamos y que nos diga. Pero que tenemos que ir a verlo.

...(intervención fuera de micrófono)...

No, no, yo aquí no tengo ninguna... No, no, en lo alto la queja... O sea, en fin, que seamos un poco más constructivos. Que no sea sólo: «Se están cumpliendo... Ah, pues tenemos quejas de que no se están cumpliendo». Bueno, ¿quién no lo está cumpliendo? O sea, algo más de información. Es decir, por saber...

...(intervención fuera de micrófono)...

Eso, eso, perfecto. Pues muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Y hay otra comparecencia que ha llegado por carácter de urgencia, pero según el acuerdo de los portavoces, por carácter urgencia sólo podía llegar una petición, y Málaga para la Gente ha pedido una moción y una comparecencia por carácter de urgencia. Yo sinceramente no tendría ningún problema, pero creo que sería romper el protocolo pactado y sería un poco, en fin, lo pactado no cumplirlo, ¿no? Y sentaríamos un precedente.

Yo, si les parece, les mandamos por escrito la respuesta como si fuese una pregunta y cumplimos. Una pregunta".

**Sra. Ramos Sánchez:** "Se considera pregunta y me contesta por escrito, ¿no?".

**Sr. Presidente:** "Y yo le contesto por escrito, ¿vale?".

**Sra. Ramos Sánchez:** "De acuerdo".

### III.- RUEGOS



**Sr. Presidente:** "Pues si hay algún ruego, pregunta...  
Sí, Sra. Medina".

**Sra. Medina Sánchez:** "Sí, quería hacerle un ruego, y es si nos puede facilitar las peticiones de los informes que ha hecho el Área de Medioambiente o de Sostenibilidad sobre las dudas sobre la posibilidad de municipalizar el servicio de LIMASA.

Tenemos entendido que el Área de Sostenibilidad, su área, iba a pedir unos informes para aclarar ciertas dudas sobre la posible municipalización del servicio de LIMASA. Entonces, lo que le estamos pidiendo es si nos puede facilitar las peticiones que se han hecho a estas empresas externas sobre estos informes, que nos lo pase lo antes posible.

Nada más, gracias".

**Sr. Presidente:** "Todavía no hemos pedido nada. No, no hemos pedido nada.

¿Más ruegos o más preguntas? ¿No?  
Muchas gracias, levantamos la Sesión".

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día señalado ut supra, extendiéndose el presente Acta, del que como Secretaria Delegada doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

**LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

**Fdo.: Tatiana Cardador Jiménez**

**Vº Bº EL PRESIDENTE**

**Fdo.: Raúl Jiménez Jiménez**